

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA.

VIERNES 14 DE MARZO DE 1969.

(Versión taquigráfica in extenso)

pre.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA, EL VIERNES 14 DE MARZO DE 1969, A LAS 9,45 HRS.

(Versión taquigráfica in extenso)

Presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesión a las 9,45 horas.

Asisten: el Emmo. señor Cardenal Dr. Raul Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad.

El Secretario General, señor Carlos Domínguez Casanueva.

El Director de Estudios y Planificación, señor Ricardo Jordán.

Los Vicerrectores señores: Fernando Molina, Alvaro Marfán y Eduardo Cuevas.

Los Decanos: R.P. Juan Ochagavía, señores: Ricardo Krebs, Dr. Juan Ignacio Monge, Guillermo Pumpin, Rafael Barriga, Eduardo González, Ricardo Isla y Raúl Urzúa, en representación del Decano de Ciencias Económicas y Sociales señor Rolf Lüders.

Los representantes de los profesores: R.P. Hernán Larraín, Viterbo Osorio, Julio Oriandi, Dr. Juan de Dios Vial Correa, Rafael Cana y Pablo Barsons.

El representante de los trabajadores de la Universidad señor Eduardo Morales Santos.

Los representantes de los alumnos, señores: Ernesto Illanes, Juan Enrique Coeymans, Miguel Angel Solar, Iván Navarro. En representación del señor Hernán Larraín Fernández, asiste el señor Sergio Gutiérrez.

Especialmente invitados asisten: el profesor señor Ernesto Livacic, el señor Tomás Irarrázaval, Presidente del Centro de Alumnos de Construcción Civil y el señor Angel Gómez, Director de la Central de Servicio y Trabajo.

El señor Rector: En nombre de Dios, se abre la Sesión.

A C T A

Ofrezco la palabra sobre el acta de la sesión anterior.

Secretario: La correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de Enero de 1969.

Sr. Pumpin: En el punto 7º, "Autorización al Rector para la administración del sistema del curriculum flexible" hay aquí en el Acta un acuerdo que me parece simple, sí, pero que discutimos la misión. Yo tenía el recuerdo que había una Proposición de Acuerdo, sobre la cual se hicieron varias indicaciones. Era un Proyecto de Acuerdo que tenía

varios puntos. Recuerdo yo. El Proyecto de Acuerdo que se debatió en la sesión de Consejo, me gustaría verlo a ver si en función de eso cabría alguna observación o no.

Esto se lo puedo formular a la Mesa, después, directamente.

Sr. Rector: Sr. Isla.

El Sr. Isla: Sí, quería decir que yo estuve presente en esa reunión, me incorporé un poco después de haberse iniciado, pero no aparezco concurrente.

Sr. Rector: Sí, mientras se obtiene el documento podríamos darla por aprobada.

DECRETOS

1.- CUENTA.-

A.- DEL SECRETARIO GENERAL.-

1.- Decretos dictados

El señor Secretario General: La Rectoría ha dictado los siguientes Decretos:

Decreto N°11, de 31 de Enero de 1969, por el cual se crea una Comisión destinada a coordinar la administración en el Campus Universitario a fin de que todas las Unidades Académicas que en él trabajan, puedan efectuar un mejor uso del mismo. La referida Comisión está constituida por las siguientes personas, señores: Eduardo González Vidal, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Gonzalo Fernández Fabres, Director de la Escuela de Ingeniería, Alfredo Seguel Moes, Director de la Escuela de Física, Hugo Finsterbusch Valck, Director de la Escuela de Matemáticas, Santiago Yrarrázaval Montes, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Asimismo, formarán parte de esta Comisión el Director de Estudios y Planificación señor Ricardo Jordán Squella y, en representación de la Vicerrectoría Administrativa, los señores Fernán Díaz Cuevas y Juan Francisco Sánchez Stumar.

Decreto N°12, de 31 de Enero de 1969, por el cual se crea una Comisión de Planificación en el Campus Universitario y demás obras menores. La Comisión referida está formada por las siguientes personas: señor Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad, señor Alvaro Marfán Jaramillo, Vicerrector Administrativo, señor Ricardo Jordán Squella, Director de Estudios y Planificación, señor Arturo Domínguez Barros, Gerente Administrativo, señor Horacio Borgheresi Ramírez, Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, señor Leopoldo Balada Solar, Director de la Oficina de Construcción, señor Germán Brandes Basso, Arquitecto del Proyecto, señor Alberto Moletto Risi, Director de Prácticas Profesionales y señor Fernán Díaz Cuevas, Secretario Ejecutivo de la Vicerrectoría Administrativa.

Decreto N°13, de 5 de Marzo de 1969, por el cual se designa Director del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad al Profesor señor Jorge Troncoso Troncoso, cargo que se encontraba vacante por renuncia del señor David Fuller.

Decreto N°14, de 12 de Marzo de 1969, por el cual se nombra Director del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional (C.I.D.U.) al profesor señor Guillermo Geisse Grove. Verificada la Elección el 11 de Marzo en curso que lo designó por unanimidad.

Decreto N°15, de 13 de Marzo de 1969, por el cual se nombra Subdirector de la Escuela de Ingeniería Eléctrica al profesor señor Carlos Glatzel Mengoni.

Decreto N°16, de 13 de Marzo de 1969, por el cual se nombra Jefe de Estudios de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al profesor señor Pedro Hidalgo Oyanedel.

3.- DEL RECTOR

Sr. Rector: En cuenta de Rectoría, primero, señores Consejeros, yo quisiera pedirles perdon en esto de la Televisión, pero una de las Oficinas de Relaciones Públicas que estamos instalando en la Universidad ha estimado conveniente. Es importante que nosotros nos ofrezcamos hacia la comunidad nacional en un Corto, en relación a la verdad de lo que aquí ocurre. Tenemos, por otra parte una misión aquí en la Universidad y estamos preocupados de que aquí, entonces, se irradie de lo que realmente se está haciendo aquí y que sirva como un motivo de aliciente para que desde fuera también nos alienten a nosotros.

1.- Documento 'OBJETIVOS DE POLITICA UNIVERSITARIA 1968-1969-1970' .-

Con mucha esperanza de que el documento que Uds. tienen, que llamamos 'Objetivos de Política Universitaria' sea realmente lo que la comunidad universitaria estaba anhelando recibir, les hacemos entrega de este documento y esperamos que Uds. al estudiarlo durante los próximos 15 días, podamos discutirlo en la sesión subsiguiente, en aquella parte que se refiere a los Objetivos de Política Universitaria en el Area Académica de Administración y Económica. Creemos que, (nos estaba pidiendo hace tiempo el Consejo) un estudio que fijara los márgenes, los marcos, que fijara bien el Programa que tenemos que seguir y creemos con esto haberlo realizado.

Por eso, estamos oficializando todo un pasado y al describirlo en un libro tambien, nos ha quedado la tranquilidad de conciencia de que este camino que se ha recorrido, ha sido recorrido por el camino que traza el programa del futuro. Es decir, que lo que hemos hecho tiene una relacion íntima con lo que pensamos hacer. Los pasos que hemos dado han sido ajustados a la posibilidad de este momento , pero siempre dentro de este concepto, de este marco general la referencia que significa el proyecto. Nombramos tambien dentro del libro los proyectos que es necesario estudiar y es posible que impliquen entonces una organizacion del Consejo Superior para que trabajemos para el estudio de esos proyectos , sea en comisiones, fuera del Consejo.

Aquí mostramos tambien muy claramente la organización que hemos dado a la Universidad, cuando este sistema afecte a zonas, a sectores de trabajo con el ánimo que esta solidificación de trabajo sea tambien analizado por el Consejo. Esperamos tambien que en la próxima sesión tratemos el Presupuesto de la Universidad para integrarnos a los Objetivos de Política Universitaria.

Conjuntamente tienen Uds. otro documento que se refiere a los Curriculum Flexibles, que está muy incompleto. A sabiendas de que está incompleto (hubo una pequeña omisión) porque creemos que este abre la luz del sistema tanto hacia profesores como estudiantes. Ellos van a poder detectar que es lo que realmente hace la Universidad, por lo menos. Muestra el valor que tiene este crédito. Con esto se logrará de que todas las Unidades vayan trabajando sobre el sistema y perfeccionándolo, aclarándolo y buscando sobre todo el sistema para que haya un solo modo de expresión e identificación con respecto al Curriculum.

Para terminar, quisiera agradecer, en nombre de la Universidad todo el trabajo que han desarrollado todo el equipo y ejecutivos de Rectoría durante su tiempo de vacaciones, preparando documentos que venían madurando desde mucho tiempo, pero que no habíamos logrado todavía sintetizar y ~~expresar~~ ^{expresar} realmente en el documento, han trabajado durante todo el verano, realmente con un fervor increíble, muchas

noches hasta las 3 y 4 de la mañana, en tres cosas simultáneas. Fue la redacción de este documento que se entregó hoy ; la elaboración del documento del Curriculum ; y del Presupuesto.

Hemos cambiado una forma del presupuesto que despues el señor Vicerrector Económico explicará, muy revolucionaria en cuanto al problema que había de pasar un presupuesto al del año siguiente reajustado de acuerdo a la moneda de este año; hemos realizado todo el porqué y como gastamos el dinero; hemos puesto a la persona humana que recibe ese dinero y porqué y ha resultado entonces tener una visión muy cabal y profunda de lo que la Universidad hace a través de esto de detectar el problema económico; significa entonces un documento que tiene entre 300 y 400 páginas que tenemos que estudiarlo bastante, porque la Universidad está absolutamente pendiente de esto. para poder justificar realmente su labor del año 1968.

2.- Congreso de Universidades Católicas.-

Bien, quería también explicar, y tal vez lo pueda hacer Ricardo Jordán, el Congreso de Universidades Católicas el cual se realiza en Roma, para el cual hemos sido oficialmente invitados.

Dejo con la palabra al señor Vicerrector Académico.

El Sr. Molina: Como obligación de Universidad y Seminarios, se pedirá una inversión dirigida a los Rectores de las universidades católicas de Chile, a fin de que ellos, de comun acuerdo, designen un representante para concurrir a un congreso de Universidades Católicas a celebrarse a fines de abril en la ciudad de Roma.

Este Congreso, según las informaciones que nosotros tenemos, forma parte de una serie de medidas de estudio y de prospección de la realidad, que la iglesia, a nivel mundial está tomando para poder, con todos esos antecedentes para poder reformular su política y su posición pastoral hacia todas las universidades católicas del mundo. Además de lo anterior, se envió un cuestionario bastante amplio y detallado que es por otra parte una información básica hacia

las instituciones con el fin, al parecer, de instituir un catálogo de todos los recursos humanos en las Universidades Católicas y además de eso constituye el cuestionario una consulta respecto a la opinión que las universidades tienen respecto a los puntos que han sido mas debatidos durante las crisis universitarias que han habido; es un cuestionario bastante largo, creo que sería demasiado leerlo, pero la Secretaría haría llegar a los señores consejeros una copia de este para que tuvieran a bien formular cualquier información, observación o punto de vista los que serán tomados en cuenta al momento de presentar el informe que las 3 universidades van a redactar conjuntamente. De acuerdo a las conversaciones sostenidas con el rector de la Universidad del Norte y el señor Rector de la U. Católica de Valpo. la idea es que, a más de la propia relación que cada uno va a dar sobre su propia relacion que es distinta, habría una postura común de las 3 universidades, sobre los puntos que son más relativas. Entonces, hay ya algunos señores consejeros que ya han sido consultados en razón de su especialidad el resto sería a su vez consultado a través de esta forma de hacerles llegar a Uds. el cuestionario en que cualquiera observación o sugerencia se tomaría por escrito para este objeto.

Sr. Rector; punto 3,

3.- Reunión de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria de la ODUAL.-

Puede informar el señor Jordán.

El Sr. Jordán: La ODUAL tiene esta Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria (Organización de Universidades de América Latina)

Sr. Vial: No tiene nada que ver con la ODUCAL.

Sr. Jordán: Las universidades de centro américa han citado a una reunion de esta Comisión para discutir el tema de el Atentado contra la Autonomía de la Universidad de Panamá. Durante estos días se consultó a la Universidad para que se acogiera a esta reunión que va a tener para tratar el problema que ha afectado a esa universidad y con posterioridad, como dice el informe, decidirá tomar esta Universidad alguna posición de terminada frente a este hecho.

Sr. Rector: Habría acuerdo de parte del Consejo que Ricardo Jordán aprovechando va en una invitación pasé por Panamá? No, es que es importante.

Dr. Vial: Como observador. Es decir no lleva ninguna tesis o ponencia de esta universidad.

Sr. Rector: Ninguna.

Sr. Jordán: Que el Consejo Superior, despues de un informe mio tome una determinación.

R.P.Larraín: Es un Congreso de todas las Universidades?

Sr. Jordán: No, es una reunión de la Comisión sobre Defensa de la Autonomía Universitaria de la Organización de Universidades de América Latina.

R.P. Larraín: En la reunión estarían representadas todas las universidades católicas?

Sr. Rector: No, hay algunas universidades que forman parte de la Comisión.

Sr. Jordán: Por mandato del Consejo de la organización Latinoamericana. La Org. Latinomericana me imagino que tiene varias comisiones, una de las cuales es ésta. Y esta Universidad es miembro de esta Comision. Son como subcomisiones.

R.P. Larraín: Y el tema específico sería el problema de Panamá?

Sr. Jordán: Informar sobre los hechos sucedidos en Panamá y considerar que fue un atentado sobre la autonomía de esa Universidad.

R.P. Larraín: Recien en Peru había una ^{accion} ~~reunion~~ importante sobre la autonomía universitaria; en Méjico con los 500 muertos que decía la radio, hay problemas en la Universidad de Monterrey; problemas en la Universidad de Brasil; los problemas mismos que había en Argentina, o sea, que estos congresos realmente para plantear todos los casos lamentables de la violación ~~situación~~ de autonomía universitaria; pero centrarlo nada más que en Panamá; que obviamente ha habido, sí, una violación de autonomía, y han echado a los profesores.

Sr. Rector: Parece que esta reunión se realiza en virtud de que la Universidad de Panamá pide esta reunión: lo hemos discutido.

Bien, pero esto lo verá asistiendo al Congreso

C.- VICERRECTOR ACADEMICO

En el punto C) de la Cuenta, sobre Vicerrectoría Académica, si Ernesto tiene algún apuro, cambiar el orden de la Tabla y ver el informe del Presidente de la Comisión Técnica de Admisión, Prof. Sr. Ernesto Livacic.-

O sea, antes está 1) Cuenta de la creación de la Dirección de Admisión, Currículos, títulos y grados.

Dejemos la palabra a don Ernesto Livacic que va a hacer una breve exposición sobre los objetos de admisión sobre lo cual la Rectoría está plenamente satisfecha como se ha realizado y orgullosos de todo el trabajo que realizaron.-

(El punto 2 pasa a ser 1 y el 1 pasa a ser 2).-

1.- Informe del Presidente de la Comisión Técnica de Admisión, Profesor Ernesto Livacic.

El Prof. Livaci: Señor Rector, señores consejeros, este año hubo 13.600 postulaciones de nuevos alumnos de la Universidad Católica.

Incluyendo los 2.100 que se inscribieron y rindieron sus pruebas en provincia. Todos los postulantes fueron calificados tomando en cuenta los 3 elementos de juicio acordados por este Consejo, vale decir antecedentes de educación media, prueba de aptitud académica y el resultado de prueba de área en esta Universidad. Luego, fueron llamados a matricularse por estricto orden decreciente de puntaje. Debo destacar la alta afluencia de concurrentes en los días y horas en que fueron llamados, que fue superior a nuestras expectativas. En algunos casos se presentaron (en los grupos de a 100) que se los convocó, 95, 96 estudiantes, lo que a nuestro juicio está señalando el interés que hay en este momento por ingresar a esta Universidad.

Asimismo, los estudiantes que, luego de ser identificados recibieron, por corresponderle así por su puntaje la tarjeta que los autorizaba a matricularse, hicieron efectiva su matrícula en un 96 y medio por ciento, lo cual significa que el número de vacantes que posteriormente se ha podido detectar para llamar a los concurrentes

que están en lista de espera, ha sido, en realidad, ínfimo.

En todo caso, para la próxima semana, de las vacantes se hará un nuevo llamado a base/de aquellos alumnos que habiéndose matriculado no concurren a clase en los primeros días. Para esto se ha pedido a todas las escuelas una colaboración que ellas nos han ofrecido en el sentido de pasar lista el día 17, el día lunes de la próxima semana, a fin de que allí se tenga la constancia oficial de quienes probablemente por haber tomado matrículas en otras universidades, no hagan uso de la plaza que obtuvieron en esta Universidad. En forma oficial se ha publicado por la prensa y seguramente los señores consejeros lo han podido conocer, el aviso en el cual consta la cantidad de personas a quienes se ha podido atender en las diferentes áreas, y el menor puntaje que arrojó el tener matrícula en cada una de las escuelas lo que deja constancia de la objetividad con que se ha promovido toda esta etapa de matrícula.

Nada más, señor Rector.

Sr. Rector: Ofrezco la palabra por si algun señor Consejero deseara hacer alguna consulta.

Sr. Orlandi: No se, señor Rector, si acaso será el momento para conversar algunos de los problemas que se han producido con estas escuelas?

Sr. Rector: Lo va a ver una Comisión Permanente que va a ver la evaluación de todo lo pasado y va a haber una nueva proposición para el próximo año. Esto va a quedar perfectamente visualizado. Creo que sería preferible que la Oficina recibiera todas las críticas.

Sr. Orlandi: Sí, porque lo mío, casi mas que crítica involucra una petición ya que en el Pedagógico se ha sufrido la consecuencia negativa de esto. Las primeras escuelas probablemente esten contentas porque de hecho han recibido buenos elementos, lo que es natural, pero, de los 40 que a nosotros nos correspondían, llegaron 31 y de esos 31 a solicitarle que pusieran el orden de preferencia indicado en sus tarjetas, sólo 5 habían señalado Castellano. Los otros nos han pedido que le demos los medios al formar un curriculum de los ramos que ellos consideran posibles para regresar a lo que estiman su auténtica vocación, sociología, psico-

gía, periodismo, leyes. Ahora, nosotros podríamos pensar si es que hay escuelas en que el alumno creía que era su vocación y que le destruyen esa vocación, bien pudieramos nosotros luchar para crearle a estos muchachos que nos correspondieron la vocacion por la docencia. En consecuencia solicitaba, y me parece que otras secciones de las escuelas lo van a hacer tambien, posibilitar el ingreso al Pedagógico, de aquellos alumnos que aun queden en la lista y que hayan puesto en primer lugar Pedagogía en castellano

Claro que se cambiarían, como quien dice, las reglas del juego durante el juego mismo, sería un poquito inconveniente desde el punto de vista de mantener algo que se ~~se~~ aceptó, pero tendría la posibilidad de mejorar, desde el punto de vista profesional, el elemento que tenemos. Yo podría incluso, recibir en Castellano hasta 15 alumnos más. Enterar entonces, 50, 55. porque los profesores estarían de acuerdo en recibir, siempre que se diera preferencia a aquellos que ocuparon, repito, que colocaron, en primer lugar, Pedagogía en Castellano.

O si nó, se nos va a crear un problema difícil respecto del punto de vista profesional.(es: vocacional)

Esa era la petición concreta mía en concreto.

Sr. Navarro: Sr. Rector, yo quería reafirmar el temor que ha expresado el señor Orlandi, especialmente de parte de los alumnos de la Escuela de Pedagogía.

Nosotros ayer reunidos creíamos realmente que este sistema afectaba principalmente a nuestra escuela. En primer lugar porque tenemos, no tan solo en castellano sino en todos los departamentos en general, este año vamos a tener alumnos únicamente de 2a, 3a, 4a, y 5a, opción, pero no tenemos realmente alumnos que vayan a estudiar Pedagogía. Incluso se ha dado el caso que el Depto. de Educacion el año pasado tenía una buena matrícula, pero este año no tiene alumnos.

Ese problema nos preocupa y la solución que estaba proponiendo el señor Orlandi nosotros la habíamos visto a nivel de Escuela. Realmente, nosotros tendremos que llenar las vacantes y esto es realmente, más que una petición el llenar estas vacantes de los alumnos que no lleguen a tiempo a matricularse con gente que haya puesto como primera opción pedagogía, de lo contrario, nosotros estamos llevando prácticamente la escuela al suicidio. Estudiemos pues las medidas que se van a arbitrar para que este problema ofrezca realmente seguridad a todos y a nosotros en este momento. Si a los alumnos del pedagógico no se nos ofrece seguridad; yo he recibido especial encargo del Centro de Alumnos de hacer notar esto ante el Consejo Superior, porque, como digo y repito, la escuela va a quedar con asientos sin alumnos .

Sr. Krebs: Realmente, confirmando lo que se decía, para Pedagogía se presenta una situación bastante seria en todos los departamentos de pedagogía. He tenido información que solamente aceptaron ingresar a pedagogía algunos alumnos que no tuvieron oportunidad de quedar en otra carrera y que esperan tener la primera oportunidad, para solicitar su ingreso a otra escuela. Entonces, se va a presentar un doble problema. Por una parte, lo que acaba de informar Ivan, el éxodo de la Escuela de Pedagogía , particularmente en pedagogía básica, que corre peligro de que ya en segundo semestre podría quedarse sin alumnos y, por otra parte, que estos alumnos van a querer ingresar a otros departamentos, a otras escuelas de la Universidad, y surge entonces el grave problema y peligro, de que esas otras escuelas no los van a recibir, entonces, de parte de estos alumnos pueden alegar que el Régimen Curricular Flexible, se compromete a atenderlos y, en la práctica, quizás no sea posible. Entonces, con razón, ellos pueden alegar que todo este sistema es para ellos, por lo menos, lamentable y, por lo tanto, no podemos exponer este sistema a una crítica masiva de parte de esos alumnos.

En ese sentido me parece que, por el lado de la Escuela de Pedagogía, hay un problema bastante serio que conviene estudiarlo con tiempo antes de que se concrete.

Sr. Isla: Yo quiero señalar el temor de nuestra Facultad en los mismos términos. Estoy haciendo una encuesta entre algunos de los alumnos aceptados que he podido constatar en la Facultad de Economía y realmente las cifras que se anotan son pavorosas para la Facultad. El 60% postuló a Medicina y el 40% puso como primera prioridad ^{Agronomía.} ~~Economía~~. Los que piensan continuar la carrera, el 40%, más del 60%, no piensan continuar la carrera de Economía, lo que es tremendo. En el curso de técnicos laborantes, el problema es mucho mas grave: uno sólo piensa continuar la carrera, el resto está nada más que haciendo un poco de entrenamiento universitario en ciencias básicas y luego postular a otras escuelas. Con respecto a los alumnos que pensaban, originalmente, seguir agronomía y que lo fijaron como primera prioridad en su solicitud, ninguno tiene ninguna relacion con la agricultura. Probablemente no sea problema grave pero sí, señalaron que estudiaron agronomía porque tenían que resolverse entre agronomía y leyes, por ejemplo.-Cosas de esta índole. Yo quisiera señalar que en nuestra área indudablemente estamos con una carrera altamente competitiva como medicina e indudablemente, tengo que reconocerlo ya lo manifestamos en comision de docencia, el promedio de notas durante el primer año es uno de los mas altos que ha tenido la historia de la Facultad de Agronomía. Pero de poco vale esto si el elemento va a estar nada mas que un año en la Escuela y el 60% declara que no piensa seguir agronomía.

Sr. Rector: Yo creo que la situacion es la misma que del pasado. Lo que pasa es que no se ha detectado la voluntad verdadera del estudiante . Yo recuerdo, como anécdota, que traje una vez a 4 muchachitas en el automovil, que venían a la Universidad -no sabía que eran estudiantes-, las 4 estudiaban química y ninguna de las 4 quería hacer química, por ningún motivo. No se sabía, porque no había mas posibilidad que la de entrar a una escuela. Ahí, ellas

postulaban a una carrera y en esa ingresaban y en esa quedaban, ^{que} siendo su anhelo, su vocación, no había sido detectado como ahora. O sea, que yo creo, que el problema que hemos detectado es bueno que se haya producido y aclarado.

Dr. Vial: Yo quería anotar nada más que un punto. Me parece que el problema puede ser muy grave en las escuelas o cursos en las cuales no hay, ya sea con o sin razón, una limitación efectiva de matrícula., pero no es, me parece tan grave en carreras como las del área biológica en las cuales es muy importante el problema de la cabida de los laboratorios. Por ejemplo, puede haber 50, 50 40 alumnos de agronomía que quisieran seguir medicina y que quisieran pasarse el año próximo, pero el año próximo solo hay cabida sino para 4 , 5 o 6, en los laboratorios de medicina. De modo que el problema es, si no hay una apreciación realística de la cabida de todos los cursos en la Universidad no tiene porqué producirse eso es más fácil que lo provoquemos en áreas que requieren laboratorio porque ahí es muy fácil saberlo, naturalmente. Me parece que puede ser mucho mas serio en áreas como humanidades donde eso es mucho mas elástico.

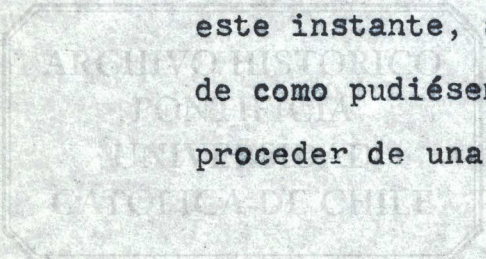
Sr. Orlandi: Cabría la posibilidad, si se me permite la pregunta, que se analizara esa posibilidad? De revisar las listas y entonces, allí, los alumnos que hayan postulado (por ejemplo a Castellano) en el caso concreto nuestro tuvieran la prioridad para llenar las vacantes que se ofrecen.

Sr. Livacic: Sr. Rector, la Comisión ha considerado que una de sus tareas es estudiar justamente el problema que aquí se ha planteado. Tengo delante los datos correspondientes a las áreas 2 y 4 en las cuales está un poco mas avanzado este estudio. Estos gráficos permiten determinar que algunas de las situaciones que aquí se han formulado son efectivas. Por ejemplo, el primer postulante que solicitó matrícula en la Escuela de Agronomía lo hizo cuando en realidad estaban totalmente agotadas las vacantes en Medicina. No ocurre lo mismo, por lo menos, en estas áreas dos y cuatro,

en cuanto a las carreras de pedagogía. Hay un buen número inscrito en pedagogía, por ejemplo, cuando quedan todavía vacantes en toda el área, a excepción de medicina. Lo mismo sucede en el área 4 en la Carrera de Artes Plásticas. En el área 3, según la información publicada en El Mercurio, oficial de la Universidad, se vé que carreras como pedagogía en inglés, pedagogía en filosofía, y otras, estuvieron bien ubicadas en cuanto a las preferencias de los postulantes. En todo caso puede ser, me parece que en algunas de las carreras de pedagogía ~~se~~ el hecho es efectivo.

Lo segundo que analizaremos a continuación, es cuales son las causas de esta situación y en que medida esas causas son imputables al sistema. Porque, probablemente, en años anteriores, se producía el mismo hecho a base de que los alumnos postulaban a numerosas escuelas y establecían ellos su propio orden de prioridades, según fuesen quedando o no en aquellas que primariamente les interesaban. No puedo afirmarlo, pero creo que científicamente no se puede hacer en este instante ninguna afirmación ni positiva ni negativa. En cuanto a la posibilidad de aumentar las vacantes en algunas carreras, la Comisión ha tenido la oportunidad de oír, de parte de las respectivas unidades académicas, como en el caso del Sr. Orlandi, un anhelo en ese sentido. No es naturalmente materia de la Comisión resolver. Corresponde a otro nivel de la Universidad. La Comisión no tiene inconveniente en hacer todo lo que esté de su parte para hacer correr el proceso de crear nuevas vacantes en la medida que estas se puedan autorizar.

Naturalmente, nosotros debemos ser obedientes a la labor de este Consejo, y el Consejo nos ha señalado un criterio de un puntaje decreciente que debemos respetar firmemente para la producción de las vacantes. De tal manera que no veo yo en este instante, salvo que el Consejo cambiara las reglas del juego, de como pudiésemos nosotros en la provisión de las nuevas vacantes proceder de una manera diferente a como se ha hecho para llenar



las primeras que oficialmente se habían comunicado.

Sr. Rector: En todo caso, el sistema detectado pudo establecer las prioridades para la vocación. La vocación es muchas veces equivocada a esa edad de los estudiantes, entonces, realmente pretendemos captar la expresión de la vocación formal que hacen los estudiantes. Con el sistema de áreas pudimos detectar mucho mejor las capacidades de los estudiantes que cuando era un canal más restringido porque se agotaba rápidamente la capacidad. Había para 40 alumnos y el 41 quedaba afuera. En cambio, este estudiante al competir en una gama más amplia quedaba adentro. Entonces, ese fue el criterio que adoptamos y ello, tenemos a mi juicio que llevarlo hasta el final, en esta etapa.

Cambiar de sistema o de camino sería cambiarle las reglas del juego a los estudiantes, yo creo que eso no lo podemos hacer y esa enorme tranquilidad de conciencia que tenemos es porque hemos cumplido rigurosa y estrictamente lo que nos planteamos. Yo creo que el problema que plantean en pedagogía en castellano tienen que resolverlo ampliando un poco las matrículas si se puede.

Sr. Gana: Yo estoy totalmente de acuerdo con sus descripciones señor Rector y creo que no es conveniente ni prudente cambiar ahora el sistema puesto que afortunadamente o desgraciadamente no se puede predecir cuál va a ser el resultado de ellos. En el caso específico de Agronomía, yo hablo con la experiencia que tengo en química, me parece que hay que ver a fin de año si ese 60% de personas que habían marcado medicina realmente no se entusiasmaron durante el año con la carrera de agronomía.

Lo que sucede en la Universidad con el alumno que llega a la Universidad es que realmente no conoce, o cree conocer, en que consisten las carreras. En el caso de la Escuela de Química realmente entraban especialmente muchachas pensando usar la Escuela como un trampolín.

Sin embargo en el curso del año hubo numerosísimos casos de gente que se entusiasmaba con la carrera y seguía adelante. Aquí se tomo

como base lo que acaba de decir el señor Rector, se va a dar preferencia

a la capacidad sobre la vocacion. Ahora, si no se hubiera hecho así se le habría designado un coeficiente determinado en base a la preferencia marcada. Yo creo que eso se propuso en la comision; o sea, de acuerdo con las preferencias multiplicar por un coeficiente determinado el puntaje obtenido y eso les servía entonces para entrar en una carrera o en otra de acuerdo al resultado de estos puntos multiplicados por 1,5 por 1,3, por 1,8 pero la comision descarto este sistema entonces no se puede cambiar ahora las reglas del juego como se dice no se pueden cambiar ahora. Ya quemamos las naves hay que esperar fin de año. La comision se va a encargar de hacer un informe, me imagino muy preciso al respecto.

Sr. Navarro: El problema que hemos planteado nosotros, la Escuela de Pedagogía, si bien es cierto que es un problema que nos afecta mucho, se ajusta a los hechos. Quisiera tocar el caso que nos toco con el problema de artes plasticas. Nosotros por el hecho de ser alumnos podemos detectar tal vez la realidad en el terreno mismo. Hemos conversado con la gran mayoría de los novatos del Departamento de Artes Plasticas. No miento al decir que el 60 o el 70% de los alumnos que en este momento ingresaron al Departamento de Artes plásticas estan esperando la primera oportunidad para ingresar a arquitectura; porque realmenté a la carrera de pedagogía en artes plásticas no le tienen ningun interés.

Lo que ellos pretenden hacer unicamente es esperar y el problema se agudiza en todos los departamentos de la misma manera, por eso nosotros cuando decimos que estamos en este momento viendo como la Escuela de Pedagogía, con este sistema -yo no digo que sea algo dentro de la Universidad, pero sí para nuestra escuela, es un suicidio academico porque nosotros vemos realmente que a corto plazo vamos a quedar con un número extraordinariamente chico de alumnos de pedagogía.

Porque si vemos frente a las distintas carreras que se nos ofrecen en las diferentes areas podemos decidir entre medicina, por ejemplo, una carrera de biología y química. Evidentemente para nosotros los

que estamos en Pedagogía porque verdaderamente sentimos la pedagogía como vocación no vemos la gran diferencia, pero para el alumno que entra y de acuerdo a la imagen pseudo educativa que hay afuera lo que nosotros ofrecemos realmente es inferior. Por eso, nosotros estamos pidiendo una decisión de excepción del Consejo Superior en esta oportunidad, creemos que es justificado esto de los alumnos lo he repetido desde un principio ya que más que una petición lo vemos como una necesidad.

R.P. Larraín: Yo coincido totalmente con lo que decía el señor Gana y creo que detrás de este sistema hay una serie de principios que incluso de una u otra manera llegaron al Consejo creo yo la idea de que es muy difícil asegurar a un nivel de 18 años de edad una vocación marcada, ~~firmemente~~ lo cual no quita que excepcionalmente el muchacho no pueda tener realmente una vocación en el sentido profundo, incluso jugarse toda su vida en forma idealista por un terreno o un campo de investigación; influye mucho en la elección de carreras el prestigio social que las carreras tienen y el mercado correspondiente que estas carreras dan; eso se ve notoriamente en el cambio de matrículas que han tenido ciertas carreras que inicialmente eran desconocidas, como sociología, por ejemplo, psicología que ahora tienen una alta demanda, sin lugar a dudas.

Respecto a ese problema vocacional la experiencia me ha mostrado a mí que los mejores alumnos, hombres por lo menos, en el caso de las mujeres realmente es distinto los mejores alumnos hombres han sido los que se iniciaron entre los viejos sistemas, postularon a medicina y no quedaron en medicina, postularon incluso a ingeniería y no quedaron en ingeniería y después ingresaron a psicología y poco a poco fueron dándose cuenta lo que era la carrera de psicología y ya no insistieron en seguir ingeniería y son actualmente magníficos psicólogos así es que creo yo que se puede ir formando una vocación en el curso del mismo estudio; en caso concreto no creo que podamos nosotros cambiar un sistema por otro. La proposición concreta del señor Orlandi significaría que,

alumnos que se les ha dicho que tienen derecho a optar por su coeficiente alcanzado quedarían prácticamente fuera de la Universidad, entonces yo no veo otra solución, si es que la hay, de aumentar la matrícula correspondiente de los distintos departamentos. sin excluir a esos otros que se les ofreció públicamente incluso por el diario el derecho de ingreso.

Dr. Vial: Yo creo que como aquí el flujo que se tiene de alumnos tendría un sentido bien marcado en el sentido de profesiones que tienen un mayor atractivo por problemas de imagen para los alumnos que otras, este flujo no se podría producir si los departamentos las cátedras las escuelas estuvieran adecuadamente dimensionados. porque no habría suficiente número de vacantes para acogerlos. O sea, hay una contrapartida del régimen de curriculum del régimen flexible, y es que la Universidad, por razones de eficiencia docente, tiene que tener cabida mas o menos determinadas, yo no concibo un curso universitario que le de lo mismo ~~que~~ recibir 15 o 50 alumnos; o está funcionando muy caro con 15 o simplemente está funcionando muy mal con 50.

De modo que allí hay un problema de organización universitaria al que yo creo que tiene que abocarse la vicerrectoría académica. Me parece vital.

Porque de otro modo, si hay una amplia flexibilidad curricular y una posibilidad absoluta de emigrar a través de la Universidad, conociendo una cantidad de características psicológicas de la marcha estudiantil una cierta indefinición, una búsqueda natural de novedades, etc. vamos a tener una emigración permanente en la Universidad. La manera legal o reglamentaria de corregir eso es que la universidad ofrezca, en materia de cursos, estrictamente lo que puede. Por otro lado yo coincido plenamente con la moción del señor Rector, de que esto aunque no tenga los datos científicos que deberían haber en Rectoría tengo la impresión que creo que tenemos todos de esto, refleja una situación preexistente, no hemos creado nada.

simplemente siempre ha sucedido lo mismo, si se computa el numero de postulantes a la carrera de medicina en años anteriores es inmensamente mayor que la cabida de los primeros años de medicina de todas las universidades.

Es inmensamente mayor. 1.500, 2.000 que se yó. De modo que ahora estamos viendo simplemente un hecho que estaba.

Sr. Rector: Sr. Illanes.

Sr. Illanes: No.

Sr. Molina: Yo quería decir simplemente que hay que colocar el problema de la admision en el marco de referencia a traves del cual la Universidad está actuando. Por primera vez la Universidad ha tomado a su cargo algo sistemático y algo que signifique el primer paso para definir una política futura sobre hechos conocidos técnicamente. Algunas veces, por lo menos dentro de una aproximación relativamente científica. Hay ciertas normas que la comisión técnica de admision las ha tratado de cumplir y las ha cumplido con entusiasmo. La política de la Rectoría ha sido respetar las atribuciones de esta comisión técnica y solamente después de conversaciones con ella, después de consultas con ellas y realmente en casos muy calificados, pensar en modificar en cosas que no afectan realmente el sistema que todavía estamos tallando en los aspectos realmente urgentes. Un pequeño caso, cual es la situación de fusiones entre la Escuela de Servicio Social y la Escuela de Educación Familiar. A mi me parece una cosa, de todo punto necesaria y saludable, de que eliminemos el experimento. Esta comisión técnica ha diseñado este sistema, lo ha hecho operar ahora tiene que evaluarlo. Y tiene que evaluarlo sobre bases científicas. No se puede actuar en este aspecto sobre impresiones, tenemos que esperar, me parece a mí, a nivel de Consejo Superior, el Informe final de esta comisión y sobre ese informe, por primera vez, vamos a tener datos de realidad para diseñar una política.

Ahora, toda observación toda sugerencia, toda crítica, yo creo que

va a ser extraordinariamente bien recibida por la Comisión Técnica y en el caso que haya realmente casos excepcionales, que no rompan el sistema que estamos tallando, no habrá ningún problema, como el caso que plantea el Sr. Orlandi sean presentados a la Vicerrectoría y lo discutimos en la Comisión Técnica y buscamos ahí una solución adecuada, porque yo francamente creo, que decir, cambien el sistema, haría fracasar el experimento.

Dr. Monge:

Yo quisiera señalar solamente que el actual sistema de admisión por año es una anticipación de lo que va a suceder cuando existan los institutos básicos. El problema que se está planteando en este momento se va a plantear una vez que los institutos estén constituidos y los alumnos, después de dos años de estudios básicos tengan que ingresar a las escuelas de estudios profesionales. El problema va a ser exactamente el mismo. Yo creo que volver atrás en este momento para cualquier distorsión del sistema que que está en aplicación sería simplemente retraer las cosas atrás y empezar a plantearlas de tal manera que insisto en que debemos mantenerlo.

Sr. Marfán: Yo me quiero referir a un punto que me preocupa personalmente y tengo la impresión de que debe preocupar a muchos de los señores consejeros. Yo he recibido durante todas estas semanas la presión de muchas personas para que las aceptaran en tal o cual escuela a pesar de no tener los puntajes suficientes. Entonces, me he deshecho en explicaciones, para poder dar a conocer el sistema en el sentido de que los postulantes habían adquirido un lugar en cada lista y que estas listas habían sido publicadas por la Universidad en los diarios, de modo que cada uno sabía el lugar que ocupaba. De suerte que no podría variar su lugar y sobrepasar a otras personas que los antecedían, y que en esto, la Universidad sería inflexible.

Los argumentos que se daban eran: bueno, no sé, es que hace tres años un primo mío lo pasaron. Es decir, yo les volví a insistir en que no podía hacer nada, para crear la imagen con que se estaba aplicando el sistema. Sea bueno o no sea muy bueno. Y, doy esta explicación porque he ~~me~~ oído decir que podría tal vez aumentarse las matrículas y que en ese aumento de matrículas conciliar un nuevo sistema para que pudiesen tener mas oportunidad ciertos postulantes que manifestaron ciertos deseos. En ese mismo instante el sistema de correlatividad, en la calificación de los alumnos de acuerdo con los puntajes se quebraría; y la Universidad tiene que medir la imágen que habría afuera al cambiar el sistema y habría que ver que se pierde mas. Si mas vale seguir estudiando durante el año las relaciones que pueden tener los liceos para los próximos años o dar la sensación hacia afuera de que todo el compromiso que se adquirió en las publicaciones en los diarios folletos, etc. está quebrado.

Sr. Krebs: Aunque parezca un poco majadero, pero yo siento la obligación moral de insistir en el problema que se ha presentado. En realidad, la Escuela de Pedagogía se presenta también en este ~~nuevo~~ sistema una situación nueva. Este año, han llegado alumnos que, decididamente no quieren estudiar pedagogía. En otros años ciertamente la situación era diferente. No lograron entrar a otras escuelas a las cuales habían postulado primero, pero con todo, consideraron la posibilidad de ingresar a pedagogía y entonces se identificaron con esa carrera.

En cambio, ahora, tenemos pruebas de que han llegado alumnos que decididamente no quieren estudiar pedagogía, que solamente aceptaron una vacante en pedagogía porque después se quieren cambiar; y repito, creo que ya lo dije anteriormente, eso solo puede crear dos posibilidades: o se retiran de pedagogía y ciertos departamentos van a quedar prácticamente sin alumnos en el segundo o tercer semestre, o, en el caso de que estos alumnos no sean aceptados en otras escuelas

van a quedar dentro de la escuela y se va a producir una situación muy difícil y muy desagradable ; y por otra parte, la cosa se agrava en vista de que en esa prueba se pidió ante todo capacidad y no vocación. En pedagogía y también eso lo podemos comprobar han quedado afuera alumnos tal vez con menos capacidad, pero sí con cierta vocación porque es un hecho que siempre para Pedagogía contábamos con un número relativamente grande de personas, quizás no de tanta capacidad intelectual pero sí, con el deseo de seguir pedagogía. Un solo ejemplo no más: pedagogía básica. Pedagogía básica, ha atraído a un determinado número de mujeres, de muchachas, y por otra parte siempre, tradicionalmente, pedagogía básica, la carrera de profesor primario ha sido siempre para determinado grupo social obtener paso a paso la carrera superior. Ha sido, para ellos la posibilidad de un ascenso social. Estas personas con estos sistemas han quedado eliminadas. No han tenido la posibilidad de ingresar porque han sido desplazados por personas que postulan a leyes, a carreras más elegantes, mas , de mayores posibilidades, y estas personas que tradicionalmente optaban a pedagogía básica han quedado desplazadas. En ese sentido me parece que la situación realmente para pedagogía es una situación bastante grave. Ciertamente, reconozco aquí que el experimento hay que terminarlo para poder evaluarlo. Pero por otra parte, con todo la realidad humana me parece mas importante que cualquier experimento. En ese sentido pediría sí, que se buscaran posibilidades de combinar los criterios. Hay profesores y departamentos dentro de la escuela de pedagogía que están dispuestos sin cargo para la Universidad hacer cursos. para ampliar de esta manera la posibilidad de matrícula, justamente para proteger a las personas que sientan vocación pedagógica. Entonces, yo pediría sí que la Comisión Técnica, con todo, recogiera estas ideas y buscara alguna manera de resolver y de combinar quizás estos dos criterios, que permitan, por una parte, respetar las prioridades que se han asignado; y con todo, por otra parte, recoger la idea de la vocación.

Sr. Rector: Yo propondría que la Comisión Técnica, el Vicerrector Académico y don Ricardo Krebs vean este problema mas en detalle como para poder resolver.

Creo que la discusión que hemos tenido aquí está incidiendo en el fondo mismo de la reforma, en cuanto a lograr, para el estudiante una libertad para que forme su propia historia. Entonces, por eso, en ese camino tenemos que encontrar miles de formas. Por ejemplo, cuando esté funcionando una verdadera Escuela de Educacion independiente del compromiso que tiene con la disciplina que él tiene como maestro, va a adquirir despues la educacion una inmensa importancia en la Universidad porque no solo van a ir ahí los muchachos recién egresados del colegio sino que van a ir los profesores y van a ir los profesores universitarios tambien. Entonces, hay que mirar esto en su desarrollo. El problema de hoy corresponde a una tradicion de que los muchachos no quieren ser Profesores de Castellano, pero creo que cuando esos muchachos, en el Instituto de Ciencias Humanas estudien la Lengua, realmente, se inspiren en ella y además en esta incautación de profesor que cada uno de los que está en la Universidad la tiene realmente yo creo que vaa captarse, con mucho mas poder, con mucho mas elevado nivel aquellas personas que tienen esta vocacion, porque de hecho, lo tenemos que reconocer, en esta ocasión y en ocasiones anteriores, estas Escuelas han recibido un poco el deshecho, de la gente que no ha podido optar. No es un deshecho de capacidad real porque es undeshecho hecho por las reglas, por las normas que nosotros creamos en el tamiz de selección que muchas veces es equivocado. Yo reconozco que no hubiese entrado a la Universidad hoy en día, de ninguna manera, sin embargo soy profesional.

Un consejero: Yo tampoco.

Sr. Rector: Cerramos el debate.

Sr. Illanes: Yo quiero solo hacer una pregunta que me preocupa porque digamos podría llegar a contribuir a disminuir, digamos,

este margen de dureza en la selección de alumnos de que recién hablaba don Alvaro Marfán. Yo oí en estos días de dos personas, una de la Escuela de Pedagogía Básica y otra, desgraciadamente no estoy seguro si es la Escuela de Artes Plásticas, o de Arte, que se les habría ofrecido que entraran como alumnos libres.

Se trata básicamente de que entren, sin ser alumnos regulares, y participen en las clases y consigan probablemente que se les tomen las pruebas, aunque estas no se computen y ya a final de año, frente al hecho de que les haya ido bien por ejemplo, se pudieran conseguir de que quedaran adentro. Yo quisiera saber si hay algún criterio oficial al respecto. Creo que la respuesta va a ser obvia, pero quisiera que se fijara un criterio general para todas las escuelas mandando una circular porque creo que es un hecho que podría ser bastante grave que después se sabe que el proceso es muy puro mientras la atención pública está concentrada en el, pero que posteriormente se obtendrían ciertas entradas un poco brujas.

Sr. Rector: Quedaríamos entonces, en entregarle a la Comisión con esa proposición que a mí me parece bastante positiva.

Sr. Livacic: Sr. Rector, en la parte que corresponde a esta Comisión nuestra respuesta ha sido invariable. Como hay problema fundamental de la Universidad de la incapacidad para recibir a nuevos postulantes, se desecha totalmente la posibilidad de un alumno libre. Si hubiera capacidad para recibirlos la universidad tendría entonces una vacante más de alumnos regulares.

Sr. Rector: Posteriormente le vamos a pedir al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con respecto a la capacidad existente y va a haber un dato sorprendente respecto a como nosotros podemos revisar la ampliación de los edificios de la Universidad y aumentar la capacidad de las salas. Yo creo que, la idea ha sido rellenar todos los huecos y funcionando a plena capacidad. Sin embargo, una provisión de los cursos de las salas y

y laboratorios incide en ampliar lamatricula del próximo año.

Sr. Secretario General: El señor Pumpin tenía algo que decir sobre el acta.

Sr. Pumpin: Sí. No hay observacion al respecto. Estaba correcto.

C.- Vicerrector Académico.-

1.- Creación de la Direccion de Admisión, Currículos, Títulos y Grados.-

El Sr. Molina: Bueno, esto incide en cierta manera, en respuesta parcial al problema general que se ha expuesto anteriormente. De acuerdo a una recomendacion formulada por el Consejo de Operacion Academica y posteriormente, en conformidad a un acuerdo del Consejo Superior, se facultó al Rector para que organice una Direccion de Admisión, Currículos, Títulos y Grados.

Esta Direccion es una Direccion que debe operar a nivel técnico y de administracion académica. No es un organismo decisorio de política por cuanto la política de admision o la política de administracion del curriculo o de la política de grados y títulos. El diseño y el establecimiento de las políticas con respecto a estas materias, corresponde al Consejo Superior y le corresponde a la Rectoría su organizacion general y el gobierno de estas políticas y le correspondería a esta direccion todo el manejo técnico ; todo el manejo de administracion concreta, de estos aspectos.

Se decidió a organizar esta Direccion, y está en estudio el Decreto que va a dictar el Rector, estableciendo su organizacion y atribuciones.

Se ha nombrado como director de esta Direccion, al profesor de la Escuela de Ingenieria Herman Schwember. quien con la cooperacion que le dará su Facultad destinará medio día de su tiempo a esta Direccion, durante un plazo de 15 meses, con el objeto de diseñar un canal y hacer operar esta direccion.

El profesor Schwember es una persona extraordinariamente bien calificada y creo que va a hacer un trabajo realmente excelente.

En los 10 días que ha estado trabajando ha planteado sus trabajos de manera inteligente y extraordinariamente eficiente. Y creo que tenemos que esperar y darnos un plazo para que esta Direccion empiece a operar.

Esta Direccion, en definitiva, va a hacerse cargo de todos los aspectos que significan la admision a la Universidad.

De modo que lo que hasta ahora fue atribucion técnica de esta primera Comision Técnica de Admisión pasará en definitiva, a esta Direccion de Admision la cual requerira para su funcionamiento del próximo año de la política general de admisión que el Consejo Superior tendrá que establecer.

Tendremos la ventaja de que para formular esta política a nivel del Consejo, vamos a tener el estudio y la experiencia de la Comisión Técnica revisada para este objeto.

Además, en la organización de esta Dirección, se tomó en cuenta, una recomendación formulada por la Comision Técnica, en el sentido de que funcionara ~~en el Comité de Admisión~~ Asesor, del Jefe de Admision de la Universidad, que serían prácticamente las personas, o al menos los roles que estan siendo cumplidos por la Comision técnica y el sentido de esta asesoría sería el vincular esta operacion de admision a nivel administrativo con lo que ocurre en las unidades academicas. De modo que no se produjera el hecho de que esto se transformara puramente en una operacion burocéfática, mecánica administrativa, al margen de las necesidades que en concreto ya a un nivel muy cotidiano dieran la respuesta con respecto al problema de la admision.

Entonces, con respecto a la primera parte esta Direccion va a requerir que a lo largo de este año, el Consejo establezca la política de admision de la Universidad .

Ademas de lo anterior y en el mismo nivel, corresponde a esta dirección la administración del curriculum. Esto significa todo un problema de la organizacion de estas materias a nivel práctico que es bastante complejo. En primer lugar implica establecer un método para obtener la informacion que decida la direccion academica de la universidad. En ese sentido se hizo un primer ensayo con este libro que tiene algunas omisiones que van a ser corregidas a través de separatas, de escuelas que todavía no habían hecho aprobar su curriculum. A más de lo anterior, esta oficina de administración va a tener que establecer un método general para la Universidad, para que exista un intercambio de informacion con las entidades de tipo docente. Y en seguida, esta organizacion para los efectos del Curriculum ~~se~~ va a tener que establecer un método relacionar y utilizar la informacion recolectada. No solamente en términos de las exigencias de la organizacion del curriculum sino en términos de la calificacion general de la Universidad y en términos de antecedentes para cualquier tipo de decision academica que el Consejo quiera tomar o la Rectoría quiera tomar y entonces va a estar informada en términos del sistema real como esto funciona en la práctica.

Además, va a haber que establecer un método

para diseminar esta informacion almacenada. Entonces se piensa del establecimiento de un catálogo anual de la Universidad cuyo primer antecedente tambien acepte y en el cual apareceria entonces, como una informacion general toda la organizacion de la Universidad, las metas que en este momento persigue y toda la informacion necesaria para que el alumno pueda moverse academica y administrativamente dentro de la Universidad. Actualmente, como un reflejo de la realidad hay en algunos aspectos, de la herencia diría yo de un pasado, cuestiones que meha tocado a mí, como por ejemplo la que ayer me planteaba el Padre Ochagavía por teléfono en que el me decía que el tenía que pedirle salas a la Universidad había recorrido varias oficinas y nadie al final tenía la responsabilidad de las salas porque algunas Escuelas decían que las salas eran de ellos . En definitiva, no había podido obtener ninguna solución.

No existe la persona que pueda resolver. En consecuencia, hubo que resolverlo para el caso, digamos, y en definitiva estas situaciones impiden el funcionamiento de cualquier sistema. De todos estos aspectos se va a encargar esta Dirección: además, de la administración del Currículo, esta Dirección va a tener una direccion de Grados .-

Como se explicó anteriormente en el Consejo, no se puede separar el producto final del sistema que son los grados y los títulos, del proceso que sería el funcionamiento de los currículos. En este sentido esta Direccion va a ser una verdadera direccion estadística, ~~de~~ académica de Títulos y Grados.

Se va a llevar un registro de cada alumno de posibilidad academica, vale decir, un recuento de todos sus cursos y calificaciones que va a ser la operacion extensa para que se puedan otorgar los certificados correspondientes por el Ministro de Fe de la Universidad que es la Secretaría General. Esta operacion de emisión de ese Certificado, va a satisfacer las demandas que provengan de los propios interesados de posibles empleadores que tengan interes en recolectar antecedentes de los recursos humanos potenciales que la Universidad tiene y de otras universidades u organismos que esten interesados en estas actividades o en estos aspectos estadísticos

En seguida, esta dirección de Admision va a participar en (a nivel técnico) en la confección de programa completo para establecer los antecedentes y requisitos para una política que el Consejo determinará sobre cuales son y como los títulos profesionales y académicos que ofrecería la Universidad. Esta oficina va a tener que tomar bajo su direccion aspectos como la racionalizacion del uso del espacio en la universidad.

La flexibilidad curricular para que opere realmente, supone este requisito mínimo. En este sentido, habrá que terminar con el sistema de que cada escuela tiene un número adscrito de salas y hacer realmente de que el espacio físico esté realmente al servicio de todas las necesidades de la Universidad.

En este sentido, ya se ha dado un paso en el uso comun del Campus que anteriormente se usaba exclusivamente por las escuelas de ingeniería y que actualmente ha quedado en un comité formado por todas las personas que hay en el Campus que está siendo usado en forma comun y se está haciendo un estudio, incluso, de su capacidad instalada de alumnos, que nos va a conducir, creo yo, como ya se ha dicho, a descubrir que la capacidad del Campus es tres o cuatro veces mayor en el rendimiento que actualmente tiene.

Finalmente, esto está vinculado con este otro aspecto, y está incluido en la cuenta, es el Aspecto del Calendario Académico. El Calendario Académico es otra condición del funcionamiento de la Universidad como un todo. Este Calendario Académico fue largamente discutido en dos o tres sesiones y comisiones y fue finalmente aprobado, tal como Uds. lo ven acá, por el Consejo de Escuelas, el día 30 de Enero de 1969.-

Desgraciadamente, a pesar de todas las consultas, decisiones, réplicas y dúplicas a través de las cuales se llegó a establecer este calendario, varias escuelas, posteriormente al acuerdo, han pedido excepciones ante la Rectoría las cuales han sido concedidas solamente por este año y en razón de que este es el primer intento que se emprende en esta materia.

Pero está de más insistir en la absoluta necesidad de que para que funcione el sistema de flexibilidad curricular y una coordinación general de toda la Universidad es absolutamente indispensable un Calendario comun para la Universidad. En este sentido y a lo largo del año, yo le rogaría a los señores consejeros como a todas las escuelas se va a pedir que hagan todas las observaciones que quisieran introducir con respecto al calendario. pero al final, vamos a tener 10 meses para discutir el calendario. Al final será necesario que en el mes de noviembre o diciembre ya esté confeccionado el calendario del próximo año.

El Calendario Académico tiene además una novedad que también fue aprobado por el Consejo de Escuelas que es una cosa bastante importante. En la página final, si Uds. ven, se establece lo que se llama la temporada académica de verano, cuyos detalles todavía no ha sido establecido en cuanto a la fecha de comienzo y término,

pero cuya idea es estalbecer en la Universidad durante los meses de verano un período mas corto que el intensivo de agilidad académica normal, dentro de la cual el alumno pueda ganar créditos.

Esto creo que va a significar, con un gasto adicional muy pequeño unamejoría del rendimiento. Las antiguas actividades de extension que operaban durante el verano no se oponen a esta temporada academica de verano, pero sí significan una cosa: aquí se trata de una temporada academicamente válida. Probablemente con un rendimiento en términos de crédito menor que el rendimiento de un semestre, pero que de todas maneras constituye una contribucion para que los muchachos aporten el numero de años que se necesita para obtener el grado. Esta misma temporada academica de verano plantea el problema de la admision en el sentido de que la admision dentro del sistema en que la Universidad esta colocada no tendría porque ser en el futuro una admision que se plantea solamente desde el mes de marzo, sino que habría que realizar por lo menos una admision para la temporada academica de verano y probablemente una admision a mitad de año.

Uds. tienen en su poder una primera publicacion relativa de los cursos que se van a ofrecer en la Universidad en el primer semestre de 1969. Este calendario, si hubiera estado bien hecho, habría indicado el horario, el lugar, y el profesor; desgraciadamente las comisiones administrativas previas no nos permitieron establecer esto por las razones que yo he explicado aquí, el horario se determina solamente en última instancia y respecto a los lugares existe una situacion tradicional que no nos permitió ninguna calificacion, pero a la larga esto tiene que llegar a ser eso. Esperamos que en el segundo semestre y primer semestre del próximo año esto vaya a ser posible.

A esta publicacion se le va a agregar una separata en la cual se van a incluir a diversas escuelas que por diversas razones no han recibido todavía la aprobacion al curriculo. Es el caso de las escuelas de Pedagogía, Derecho, Ingeniería Electrica y el Departamento de Ciencias Políticas recientemente aprobado por este Consejo. En la medida que estos curriculos vayan siendo aprobados se van a empezar a incluir como separatas de esta primera publicacion.

Finalmente y de acuerdo...-

El Sr. Vial: Des observaciones nadamas , primeramente encuentro un poco, la mala idea de que no aparece el nombre del profesor de los cursos, el horario y sitio todos los que estamos en la Universidad sabemos como puede funcionar pero el profesor parecería.., ahora, este tipo de publicaciones, es bueno en la medida que no haya erratas. No estoy seguro si Uds. estan seguros de eso. Porque,

abriendo al azar, en el encuentro con el currículo de arquitectura, en la lectura, figuran unos cursos en la página 38, como pre requisitos: el A-100 el A-200, A-300, que no aparecen en ningún sitio. En otras palabras, la gente tendría que haber seguido cursos que no están aquí.

Pre requisito del Taller Básico A-201 por ejemplo, es el Curso A-100, el curso A-100 no lo encuentro. Llamo la atención sobre esto porque como supongo que esto va a circular entre los alumnos puede causar confusión si es que hay más erratas.

Sr. Rector: Como tiene Ud. la seguridad de que el Curso A-100 no figura en ninguna parte?

Dr. Vial: Porque lo busqué en todo el curriculum obligatorio de arquitectura. Indico nada más que la necesidad de revisar esto.

Dr. Monge: Quisiera hacer otra observación en el sentido de ^{uniformidad de} ~~que~~ si se ha estudiado en forma acuciosa la nomenclatura, porque así como el Dr. Vial no encuentra el curso A-100 yo no encuentro Introducción al Estudio de la Empresa, en el curriculum de esa escuela.

Escuela de Economía.

Página 14.-

Sr. Molina: Con respecto a que no aparece el nombre del profesor tienen toda la razón. El problema fue que algunas escuelas no lo sabían o no enviaron información.

Con respecto a la nomenclatura hay que diseñar una nomenclatura general para toda la Universidad que tenga ciertas categorías para comunicarse en forma rápida. Este trabajo hay que hacerlo, pero no se puede hacer antes de que los currículos estén confeccionados y aprobados.

Los currículos fueron aprobados durante las vacaciones porque las escuelas se atrasaron en el plazo que tenían durante el mes de Enero y aun más hay escuelas que todavía no tienen el curriculum aprobado.

De modo que habría sido imposible hacer la nomenclatura. Recién para el 2° semestre.

Con respecto a los cursos que figuran como prerrequisitos esto puede significar dos cosas: o puede ser un curso que aparezca en el 2° semestre o puede ser un curso que se da por otra facultad. Entonces habría que buscarlo. El problema es que, como no existe una nomenclatura (A-X N°) y todo el mundo sabría que el A-X significa tal escuela. Como esto no existe va a haber que corregirlo en el futuro.

Sr. Rector: Señores Consejeros, nosotros dudamos mucho sobre esto. Nos decidimos hacerlo de acuerdo con el ánimo de que Uds. al tenerlo vivo en la mano puedan hacer todas las sugerencias, puedan hacer

todas sugerencias, las críticas . Creemos que, no publicado esto, nadie va a visualizar el error.

Pero visualizado el error de que hay una nomenclatura que es coincidente entre una y otra disciplina, se van a poner de acuerdo. O sea, es un mero agente aglutinador de la idea para que todos nos comprometamos de la responsabilidad que tenemos .-

Esperamos que lo visualicen con ese sentido crítico.

D.- Vicerrector Administrativo

1.- Presupuesto para 1969.-

Sr. Rector: Yo pediría una breve exposición al señor Vicerrector Administrativo sobre la preparación del presupuesto que haremos para la próxima semana para abocarnos luego al problema de alta política universitaria que significa nuestros propósitos y decisiones sobre esto. Entonces, creo que vamos a tener una serie de sesiones extraordinarias para a la brevedad posible emitir nuestro juicio sobre las decisiones que van a emanar de las bases mismas de la Universidad y de Rectoría como criterio de la acumulación de recursos que tenemos para el próximo año.

El Sr. Marfán: Como deben recordar los señores Consejeros en el mes de Enero se aprobó por el Consejo un presupuesto para el año 69, solo para cumplir con disposiciones legales que nos obligaba a entregar el presupuesto como acción previa para obtener los aportes fiscales.

Y se ha visto que luego se podrá traer un presupuesto completo para el año 1969, y crear las normas que van a servir de base para estructurar los presupuestos de los años futuros de la Universidad. De manera por la cual que en la próxima sesión, tal como explicaba el señor Rector, se va a traer a la consideración del Consejo un nuevo presupuesto. Una de las novedades que va a contener este presupuesto es que se refiere a que el presupuesto de la Universidad se va a conformar con todos los ingresos de la universidad y todos los egresos. Hay que destacar que en los presupuestos que se han hecho hasta ahora nunca trajeron, por ejemplo, las inversiones que hace la universidad. Inversiones por edificación por ejemplo y egresos que se destinan a ese objetivo. Además la Universidad tiene una serie de servicios, de entidades que prestan servicios a terceros y por lo tanto, tienen un movimiento de ingresos y egresos que a nuestro juicio debe incluirse en el presupuesto total de la Universidad para tener una visión completa. De modo que en ese sentido creemos que vamos a poder aportar a los señores consejeros un cuadro mucho más claro y completo de lo que es la Universidad. Por otro lado los presupuestos nunca aclararon que estaba destinando la Universidad al pago, por ejemplo de gastos

en docencia . En la presentacion que nosotros vamos a hacer se va a permitir claramente establecer entre un gastos y otro. De tal manera que esto va a permitir si el gasto administrativo guarda alguna relacion con el gasto docente. Esto nos permitira redistribuir los gastos administrativos para que esten mas acordes. Ademas aparece en la memoria , cuando yo me hice cargo, que la Universidad pagaba las remuneraciones del personal docente en un cheque por funcion que desempeñaban en la Universidad. La mayoría naturalmente recibía una remuneracion recibía una remuneracion pero había bastantes profesores que recibían remuneraciones por distintas actividades. Lo cual no permitía conocer exactamente que horario tenia este profesor. Horario total de clases por día y no estaba puesto la remuneracion total que cada profesor estaba recibiendo. Pusimos en práctica, ya durante el año pasado, en el último trimestre, el sistema del cheque único. con una boleta que naturalmente determina el monto de cada remuneracion por separado Nos parecio util determinar tambien, y eso se va a determinar a través del estudio que se va a presentar al Consejo, cual es el compromiso que los profesores han adquirido con la Universidad. porque hay casos que no podría decir que son muy numerosos, pero los hay, en que hay personas aquí en la universidad que están contratadas full time para dos o tres funciones. Cada una de ellas full time. Entonces queremos determinarlo claramente y ademas los que que aquí estan trabajando full time, ademas estan trabajando full time fuera de la Universidad, Es obvia la razon por la cual este estudio es indispensable realizarlo. Este estudio tambien significa un primer paso para establecer el escalafon docente. Al revisar los sistemas de remuneraciones del personal docente, la verdad es que la Universidad, yo diría todas las universidades que yo conozco, se ha ido desarrollando sin la aplicacion de ningun criterio normalizador en el sistema de remuneracion de los profesores.

De tal manera que profesores que hacen el mismo número de clases en una misma facultad o en una misma escuela tiene remuneraciones básicas con diferencias y las diferencias son enormemente dispares. Mientras la Universidad desarrolló las condiciones en forma muy independiente, cada Escuela es posible que esto, que es un error de todas maneras no fuera tan grave como cuando se esta implantando un sistema en que el sistema de la cordialidad de todas las entidades de ella es algo basico para que la Universidad en su totalidad funciones en base a normas que sean aplicables a todas estas situaciones.

En seguida, nos hemos encontrado con algo curioso Hay facultades o escuelas que tienen aquí en la Universidad, la fama de queson caras. El estudio en profundidad me ha hecho variar totalmente mi creencia.

Yo creo que a los señores consejeros nos va a ocurrir lo mismo a la luz de las cifras, porque por ~~xxxxxxx~~ ~~xxx~~ alumnos, hay escuelas que son bastante mas caras que lo que debieran ser, por lo menos aquí en la Universidad, e incluso obteniendo una ayuda por parte de la Universidad demasiado grande por alumno. La presentacion que vamos a hacer al Consejo, se compone de las siguientes columnas: una primera columna es del Presupuesto del año 1968, conjunto de partida, vision con lo que ocurría con anterioridad en la Universidad, y lo que fue el presupuesto aprobado y como realmente se movió el presupuesto. Naturalmente que el punto de partida diría yo que es el presupuesto real, es decir el verdadero movimiento que hubo en la Universidad de Fondos en cada uno de los ítems, durante el año 1968 y en seguida, una segunda columna que incluye las proposiciones que han hecho cada una de las entidades de la Universidad para conformar el presupuesto del año 1969. De antemano puedo advertir que naturalmente, y ocurre siempre, las intenciones, las proposiciones, superan mucho, no solamente el presupuesto del año 68, sino que, la capacidad de ingresos para el año 1969 y por eso, precisamente, entonces, hay otra columna que determina una proposicion de rectoría y por supuesto no vamos a dejar que el Consejo delibere sin hacer alguna proposicion en base a si esto que se está realizando está de acuerdo con el examen del Consejo. Es muy posible. Estamos calculando el deficit, no sé la cifra, tenemos que determinarla (puede ser 10 15 millones. Entonces, la intención de Rectoría es traerle la solución al Consejo en los grandes rubros, naturalmente, para que todos nos hagamos solidarios de la determinación de adonde vamos a cargar la mano para obtener los recursos hasta encajar los Ingresos con los Egresos. En consecuencia, el Cuadro que le vamos a presentar a los señores Consejeros tiene una fórmula que va a estar en blanco y que es el Acuerdo del Consejo, que lo llenaremos una vez que tengamos los criterios que el Consejo tendrá que adoptar dentro de ~~estes~~ cuadros ya que creemos que tendremos datos suficientes para formarse un criterio total para poder tomar posteriormente una determinación.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD

En seguida, yo quisiera explicar que hemos hecho esfuerzos grandes de Rectoría para obtener algunos mejoramientos en el aporte fiscal, pero naturalmente que nos encontramos con limitaciones;

aunque creo que hemos obtenido algo mas de lo que habíamos pensado; además, quisiera advertir que las otras universidades quedaron bastante deficitarias con el aporte fiscal que se aprobó por la Ley de Presupuestos y estan reclamando principalmente las Universidades del Estado, o sea, la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, que son las que estan en condiciones mas lamentables, y estan presionando. Ese será el momento en que nosotros nos vamos a adherir para tratar de obtener mayores aportes fiscales y este será el momento en que nosotros podremos ampliar nuestro programa, no antes, porque podría ocurrir que no obtuvieramos un aumento y en consecuencia terminaríamos en condiciones bastante críticas en el presupuesto de este año y por supuesto que crearía problemas para los años futuros, porque , como es lógico, casi forma una base y constituye datos para los años siguientes. Para facilitar el conocimiento del presupuesto vamos a incluir una hoja de resumen, en la cual mostraremos a los señores consejeros todo lo que son gastos administrativos, gastos de inversiones que ya se están realizando; es decir todas las cosas que no son movibles, que son fijas, hasta enterar, entonces, todos los ítems que no sean docentes. Al someter todos estos gastos y confrontarlos con los ingresos totales va a haber un saldo y ese saldo lo vamos a destinar a los pagos docentes y es ahí donde va a haber que ~~haber~~ tener, una consecución, diría yo, de intereses. La intención de cada una de las facultades es llegar a amoldarse a este saldo, que es todo lo que habrá para este objetivo.

Quiero repetir algo, para finalizar mis palabras. Decir algo que es básico en la creación de ~~estos~~ presupuestos ~~en~~ y que incluso en sus normas ~~le~~ estoy tomando la palabra al rector, porque él es quien ha insistido en esto y con un apoyo total de rectoría- en el sentido de la solidaridad para hacer efectivo el estudio de los Egresos de la Universidad. Esto es natural, todos tenemos la experiencia de que la mayoría de las entidades públicas o privadas naturalmente cada uno trata de obtener mas para su departamento, para su sección, en este caso, para su facultad o para su escuela. Sin embargo, sobre la base que estamos aceptando una reforma académica que está propiciando un trabajo mucho mas coordinado y mucho mas soli-

dario de todas las necesidades de la Universidad, el presupuesto no puede quedar ajeno a esto; no podemos estar partiendo de una reforma academica con una doctrina y estar actuando con los dineros ~~que~~ de la ~~Universidad~~ Universidad completamente en contra de ella, y entonces, estoy diciendo que el presupuesto tratamos de hacerlo y así será la proposicion de Rectoría en funcion de las actividades academicas y administrativas y de publicaciones de la Universidad.

Sr. Rector: Quisiera terminar lo que ha expuesto el Vicerrector Económico en el sentido que hemos pensado hacer un presupuesto en que no seamos simples lacayos del dinero, que no sea simplemente repartir dinero sin visualizar objetivos academicos claramente expresado a través de las personas que participan y que son la esencia, la base fundamental del movimiento de la Universidad en esta materia; ver quienes son, que hacen, porque lo hacen y de allí que se desprenda donde ponemos nuestro énfasis, con que criterio ~~se~~ distribuimos estos recursos que tenemos y los recursos que tenemos vienen posteriores a una ~~definición~~ definición de una política de los recursos, a una política con fines académicos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Entrando en la tabla de Fácil Despacho.-

A.-

1.- Adquisicion de un terreno destinado a la construccion de viviendas para el personal de la Universidad.-

Secretario General: Se repartió a los señores consejeros una proposicion del señor Rector de un Proyecto de Acuerdo para adquirir un terreno que es parte de la Chacra Viña Macul, ^{la parte poniente} con el objeto de dar viviendas a los empleados de la Universidad mediante transferencias de cooperativas que están formándose. Este terreno es parte como decía de la viña Macul y tiene 315.800 metros cuadrados y está comprendido dentro de los siguientes deslindes particulares: al Norte Chacra Valparaíso; al SUR, calle Madreselva; al Oriente Avda. Américo Vespucio; y al Poniente, la calle Lo Plaza. El predio total pertenece a don Arturo Cousiño. El precio de compra de la propiedad será la cantidad máxima de E° 2.520.000 pagaderos con E°1.350.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales anuales, sucesivas, de las cuales la primera ven-

cerá a un año plazo de suscrita la escritura de compraventa y se pagará sin reajuste pero con 19% de interés anual; las dos cuotas restantes se pagaran reajustadas en la misma proporción en que suba el índice de precios al consumidor, con 6% de interés. También se propone la posibilidad de pagar la cuota al contado entregando en permuta un piso del primer piso, una parte del primer piso que la Universidad tiene en Morande esquina de Huérfanos.

Sr. Rector: La idea es la siguiente: aquí ha habido por parte de los funcionarios y profesores de la Universidad una serie de iniciativas para alcanzar este anhelo de la vivienda propia. Los problemas habitacionales han tótpado con la carencia del terreno para instalar las viviendas y es coincidente que nosotros tengamos un terreno concordante con la política que el Gobierno está desarrollando en el sentido de poder obtener préstamos extraordinarios para construcción. Entendemos por las encuestas que han hecho por la Dirección estudiantil y Bienestar que hay un verdadero interés, una verdadera voluntad de sacrificio para construir; la capacidad de pago de ellos está concordante con los programas del Ministerio de la Vivienda y creemos que al hacer nosotros esta inversión la hacemos con carácter absolutamente transitorio por cuanto el terreno comprado deja un remanente para revender, ya como terreno urbanizado, a un elevado precio en relación con el costo actual.

Por otra parte al tener el terreno obtendremos el crédito del Ministerio de la Vivienda obteniendo los recursos necesarios para cancelar el valor y que en este caso está simplemente siendo adelantado. Por eso le hemos encargado a don Guillermo Pumpin una especie de mecánica para que pudiésemos no pagar varias transferencias al hacer esta compra y entregar posteriormente a cada propietario del terreno.

En general, lo que nosotros pretendemos, el comité directivo, era obtener una autorización de este Consejo para que pudiera ir manejando la idea y llegar posteriormente a una proposición concreta.

Sr. Orlandi: Esto incluye también al personal docente, no solamente a los empleados y administrativos?

Sr. Rector: Sí.

Simultáneamente, nosotros tenemos elaboradas las bases de un

de un concurso de arquitectura para elaborar el proyecto para que esto sea realmente urbanísticamente como organismo social, un conjunto que sea ejemplar. Creemos que esa convivencia de profesores, empleados y obreros de la Universidad en la debida relacion va a ser un factor de unión para toda la comunidad universitaria. Creemos entonces, que hay otros factores que están incidiendo en esto que es la ampliación de la vida de trabajo hacia una vida comunitaria de ella.

Un señor consejero: Cuantos son los sitios?

Sr. Rector: 600 y se puede llegar a más de 900.-

Sr. Gana: ¿ Y la urbanizacion de este terreno?

Sr. Rector: Ya tenemos el terreno. La primera cuota del crédito es para urbanización.

Dr. Monge: Entiendo que el aporte, ¿a qué plazo se espera que sea reintegrado?

Sr. Rector: Nosotros esperamos que la segunda cuota sea pagada con cargo al crédito, a un año plazo.

Dr. Monge: La pregunta mía es por lo siguiente: no sé si por el plan de inversiones que se elaboró el año pasado en base de la liquidacion de bienes raíces de la Universidad Católica, se destinan casi en su totalidad al desarrollo acelerado del Campus, ¿estaba considerada esta propiedad?

Rector: Sí estaba considerada como venta, pero tenemos entre el plan de inversión y el plan de recursos un saldo a favor de 3 millones de escudos.

Sr. Marfán: Los recursos que tenemos son algo así como dos millones de escudos aproximadamente.

Sr. Rector: Cuando se tenga que tomar conciencia es probable que tengamos los proyectos elaborados en el Campus. Se encomendó un proyecto de parte del Consejo Superior hace muchísimo tiempo y aún no se ha elaborado un proyecto realmente definitivo y verdadero que determine el plan de construcciones.

Dr. Monge: Aunque me salga un poco del tema me alarmaría lo que acaba de decir el Rector. ¿A qué plazo se espera tener el proyecto de construcción del Campus?

Sr. Rector: Está contemplado dentro del programa definitivo de la Universidad dentro de unos 3 años. Se va a hacer un anteproyecto en borrador para que sea analizado en el Consejo Superior ya que tenemos que determinar las instalaciones, el espacio, las salas, etc.

Sr. Marfán: Hay otro antecedentes y es que el terreno es bastante mas grande que la parte que va a ocupar la poblacion, entonces, es intencion de la Universidad vender la parte del terreno que no va a ocupar para construccion de modo que ahí va a venir una restitucion importante de fondos (de estos 1.300 millones) ~~que~~ claro que esto no obsta para determinar en que forma se va a vender. La Universidad no va a ser muy afectada en cuanto a Caja, por la parte de esta venta que nos va a corresponder.

Sr. Orlandi: ¿Esa parte va a tener alguna exigencia en cuanto a quien se podría vender?

Rector: Va a estar incluido en el proyecto de construccion para que esto sea un conjunto armónico y servirá para obtener mejores utilidades.

Sr. Pumpin: La parte de Morandé que se daría en pago a que corresponde exactamente? En otras palabras: ¿que saldo, que valor estimado tiene?

Rector: El saldo tiene un poco mas que esta parte. En este momento la discusion está en que hay otra firma que ofrece comprar esta parte de Morandé por mayor precio que el que hemos establecido en la permuta.

Entonces, estuve conversando con el Sr. Leiva sobre la posibilidad de que con el señor Cousiño no se haga permuta sino venderla al otro, en la cual una parte de la permuta (no le entendí mucho), pero buscando una transaccion total de toda la permuta.

Sr. Pumpin: Porque en los ^{valores} ~~plazas~~ estimados del primer piso estarían el entrepiso; que son 3.500. Hay que ~~completar~~ si preguntar si el saldo que queda alcanza para completar el valor estimado de 3.500 millones.

Rector: Entiendo que el valor total es mas que eso inclusive.

Rector: Entonces, ¿habría acuerdo por parte del Consejo para autorizar a la Rectoría tal como se ha expresado°?

APROBADO.-

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

2°.- Contrato de construcción del pensionado del Campus

Secretario General: También se ha remitido a los consejeros un proyecto de acuerdo para el contrato de la construcción del pensionado en el Campus. Se ha pedido el informe y la aprobación de la propuesta.

Sr. Rector: En realidad, este pensionado se está construyendo con el crédito del Departamento _____ aun cuando los recursos no han sido obtenidos todavía está en funcionamiento y vamos a tener a fines de marzo el correspondiente pensionado.

Dr. Monge: El pensionado se está construyendo dentro del establecimiento del Campus?.

Sr. Rector: Dentro del área.

¿Habría acuerdo para aprobar el contrato? - Aprobado.

3.- Adquisición de Vehículos para la Escuela de Medicina.-

RECTOR: Yo pediría al Decano señor Monge que diera una explicación.

Dr. Monge: Quiero ser muy breve. La Facultad de Medicina está en un proceso de expansión de matrícula duplicando su capacidad. Esto ha significado obtener una expansión de los recursos hospitalarios lo que se ha obtenido a través de un Convenio con el Servicio Nacional de Salud con la cesión del hospital El Peral, situado a 18 kilómetros de la plaza Baquedano; esto nos ha creado bastantes problemas en cuanto a la movilización de los alumnos para poder iniciar las actividades de la enseñanza en una hora oportuna. Hasta aquí hemos dependido de la facilidad de transporte que nos da la Universidad el cual no alcanza para cumplir todos los requerimientos; por lo tanto por lo que hemos tenido que arrendar un bus permanente. Cada viaje del bus significó el año pasado un gasto de 120 escudos por día, sin considerar gastos de repuestos. Además debo decir que dentro, además, dentro del programa que se está desarrollando está el de la medicina integral lo que significa que hay que considerar dar no solo en el Hospital sino en su domicilio el tratamiento a nivel comunitario, lo que significa también crear otros medios de movilización para pequeños grupos lejos del área, por lo cual se necesitan otros vehículos adicionales.

Por esa razón interesamos a la Fundación Kellogg para el Plan de ayuda, que nos permita desarrollar al mismo tiempo todas las necesidades del Hospital y ello se tradujo en la donación de US\$63.000.- En la suma total está incluido un aporte por US\$8.500 que corresponde al pago de la mitad del costo de un bus con capacidad para 60 alumnos y 2 camionetas tipo station wagon y la Universidad debe comprometerse entonces a pagar el otro 50%.

Sr. Rector: Entonces entiendo que está claro el asunto. La Facultad además podría librarse de alguna manera del bus actual, el cual podría servir para servicios en toda la Universidad.

Dr. Monge: Es muy posible porque el bus es para 60 personas, en cambio los actuales son de 30.-

Sr. Rector: Aprobado.-

4°.- Modificación del acuerdo de venta de la propiedad ubicada en Calle O'Brien N°2400.-

Secretario General: Entiendo que se ha repartido a los señores consejeros un acuerdo para modificar levemente un acuerdo anterior sobre venta de la propiedad ubicada en Calle O'Brien N°2.400.-

Sr. Pumpin: Son variaciones en la forma de pago.

Sr. Rector: ¿Aprobado? - Aprobado!

ORDEN DEL DIA

1.- Cursos Pre Universitarios

Rector: Hemos puesto el tema porque hemos visto avisos en los diarios en que algunas escuelas están haciendo llamados, y por otra parte, por parte de los estudiantes aparece a mimeógrafo una solicitud de postulantes de cursos pre universitarios, apareciendo en el membrete como que es de la Universidad. Los cursos aparecen con un costo de mil escudos para los postulantes pudiéndose girar los cheques a nombre de la Universidad Católica. Yo pienso que esto es grave porque se está comprometiendo a la Universidad.

En vista de esto, el señor Ernesto Illanes me ha pedido que la Comisión de Estudiantes que ha trabajado en este programa pueda hacer una exposición sobre sus propósitos y que en todo caso el Consejo Superior tome algún acuerdo como proceder en cuanto a la forma.

Sr. Illanes: Yo había pedido al señor Rector que viniera a exponer aquí al Consejo lo que se está haciendo en cuanto a los cursos el señor Angel Gomez y el Vicepresidente de la Asoc. Central de Servicios y Trabajos que es un organismo semi autónomo que funciona junto con la Federación y el Depto. de Bienestar de la Universidad.

El señor Tomas Irarrázaval, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Construcción.

Secretario General: De la investigación hecha por la Secretaría se puede desprender que hay 4 cursos pre universitarios relacionados con la Universidad. Estos cursos son de la Escuela de Química; Construcción Civil, Ingeniería Eléctrica y de la Federación de Estudiantes. Los cursos de la Escuela de Química dependen de la Asoc. de Químicos de la U.C. de Chile organismo dotado de personalidad jurídica, siendo el Director del Curso el señor Luis EL curso dura un año y su valor es de 1.300 escudos según acuerdo de la Asoc. con la Univ. Actualmente hay 65 alumnos inscritos. Desde el año 1964 ha habido un promedio de 100 alumnos.

El monto de matrículas se destina íntegramente a financiar distintas actividades de la Escuela.-

Los cursos de la Escuela de Construcción Civil son de responsabilidad del Centro de ALUMNOS de dicha Escuela. El monto del curso asciende a 1.000 escudos. Su duración es de un año. Los cursos comenzaron en 1960 dependiendo hasta 1968 del Director de la Escuela; desde esa fecha dependen del Centro de Alumnos. Hasta el momento hay 7 alumnos inscritos habiendo tenido un promedio de 60 alumnos anuales. El curso dura un año y los fondos obtenidos son destinados a financiar diferentes proyectos de la Escuela. Finalmente, las clases se realizan en el local de la Escuela.

El curso pre univ. de la Escuela de Ing. Eléctrica es también de respons. del Centro de Alumnos de la mencionada ESCUELA. Su duración es de un año con un total de 22 horas semanales y con un valor de 1.000 escudos. Las clases se realizan en el local de la Escuela.

El curso de la Fed. de Estud se realiza entre un convenio de esa federacion y la central de servicios y trabajo. El curso dura un año siendo su valor de mil escudos.

Sr. Coeymans: La investigacion no es completa porque se omitió el curso pre univ. de la Escuela de Ingeniería que es el mas antiguo de la Univ. con un promedio de matrícula de 300 alumnos al año.

La matrícula del año pasado era de 400 escudos de los cuales el 30% son becas para alumnos de liceos principalmente. Es el curso pre universitario mas barato. ESTE año la matrícula va a ser diferenciada y la plata que entra se destina íntegramente a/ capacitación obrera. Tiene mas de 25 años de existencia en la cual se capacitan 200 obreros de las empresas industriales que tienen relacion con estos cursos. Tenemos contratos con algunas empresas, (Sindelen, SIEMENS y otras) que llevan a sus obreros. El costo de la Escuela de capacitación obrera que es muy alto (tornos, electricidad, etc.) depende del Centro de Alumnos y es costeado con el valor de estos cursos. Ha dependido siempre del Centro de Alumnos y jamás de la Escuela de Ingeniería y en todos los titulares de la propaganda que se ha hecho siempre se ha dejado constancia que es curso pre universitario del Centro de Ingeniería y las clases son dadas por alumnos de la Escuela de Ingeniería. Estos cursos son para ayudar tambien a los alumnos de los VI años. Las clases son dadas en el Campus pero este año las vamos adar en el Colegio San Ignacio porque el campus queda muy lejos.

Sr. Orlandi: En estas escuelas ¿nunca se ha pensado en la possibil. de hacerlos en forma gratuita? Yo creo que los centros de alumnos debieran pensar en realizar cursos gratuitos, claro que comprendo que se gastan elementos pero como requisito general sería recomendable no cobrar

Sr. Jordan: Solamente para recordar a los señores consejeros que en una oportunidad este consejo debatió este mismo tema y en esa oportunidad se reconoció el valor que tenían estas iniciativas; pero además se dijo que cuando se llevaran a cabo los cursos debía darse constancia pública de que no había absolutamente ninguna rela-

relacion entre ellos y la Universidad. Ese fue el acuerdo, pero en los avisos desgraciadamente que han salido a la publicacion esa falta de vinculacion entre ellos y la universidad no ha quedado clara en forma tal que estamos expuestos en cualquier momento a que gente que se matricule en ellos pensando como habrán tenido que haberlo pensado ante la lectura de los avisos que estan matriculados en la universidad y despues encuentran que no lo estan no habiendo la Universidad adquirido con ellos ningun tipo de compromisos.

Sr. Gana: Quería hacer una aclaracion respecto de los cursos que dicta la Asociacion de Química de la U. C. por cuanto por coincidencia pertenezco a su directiva. Es un curso totalmente y absolutamente independiente de la escuela de Química y el año pasado funcionó este curso, puedo informar a los señores consejeros, conseguir los formularios en los cuales se indican datos de ingresos. Esta perfectamente establecido que hay indpendencia total de la Univ. y la Asoc. En ese sentido, el único vinculo que une a la Asociacion de Química con la Universidad es el Préstamo que hace la Escuela de Química autorizado legalmente por su organismo superior a la ASOCIACION para que disponga de una sala de clases durante 3 horas. Ahora, en retribucion a este préstamo de salas la Asociacion de Química durante el año 68 donó a la Escuela un material en equipo por una suma aproximada de 50 mil escudos. Esta perfectamente establecido que no hay ningun compromiso de la Asociacion para que la gente que haga estos cursos pueda ingresar en una u otra forma a la Universidad. Eso es lo que puedo informar. Lo ha dicho el señor Secretario, que tiene personalidad jurídica. Lo mas que se podría hacer es darle instruccion a la secretaria para que le negara a la Asoc. las salas que ha solicitado.-

Sr. Pumpin: Lo único que procede frente a la actuacion de terceros, agenos a la Universidad, que no son oficialmente de la Universidad es que la Universidad haga una declaracion pública que no son dependientes de estos cursos y que no tienen ninguna relacion con los cursos de ingresos de este o de los próximos años.

Dr. Vial: La proposicion de Pumpin me parece la más razonable. Que la Universidad declare que no tiene nada que ver con ellos. Lo más cortés posible.

Rector: Antes de tomar acuerdo definitivo podríamos escuchar al señor Irarrázaval.

Sr. Irarrázaval: Yo quería dejar constancia sobre los cursos pre universitarios del Centro de Alumnos de Construcción Civil. El día de ayer apareció en el diario El Mercurio, un artículo que está encabezado "Centro de Alumnos de la Escuela de Construcción Civil U.C." o sea la Escuela no compromete en absoluto el nombre de la Universidad. Además, los postulantes que se van a inscribir y que vienen a pedir información se les entrega un reglamento que está encabezado por el Centro de Alumnos de la Escuela de Construcción Civil. Se deja constancia en este Reglamento que los cursos no dan derecho ni ninguna posibilidad de entrar a la Universidad sin haber cumplido con todos los requisitos que ella tiene.

Sr. Rector: ¿Con respecto a los cursos pre universitarios de la Central de Servicios y Trabajo?

Sr. Gomez: Este es un organismo estudiantil que se encarga de darle trabajo a la gente de escasos recursos. Para esto se encargó el Depto. de Bienestar y fue reconocido por el Consejo de Bienestar en su sesión de enero en curso.

Depende también de la Federación. Este año no se publicó aviso en ningún periódico ni se compromete a la Universidad. Yo creo que la equivocación estuvo en que yo creí que la Central de Servicios y Trabajo estaba respaldada por el Consejo universitario. El consejo universitario es de la U.C. por lo tanto a mí me pareció que para darles más base tuvieran el nombre de la U.C. Además todos los cheques se hacían a nombre de la U.C. y se canjeaban. En ningún caso yo quiero causarle problemas a la Universidad lo que a mí me interesa es que sea un organismo que pueda seguir trabajando.

Rector: Yo creo que la proposición del señor Pumpin es la más indicada.

Sr. Pumpin: Hay que conformarla con la indicación administrativa de que la Universidad no presta su nombre para que a través de ella se obtenga financiamiento.

Rector: En esto tenemos que ser tremendamente cuidadosos porque hay que ver que la ciudad está llena de papeles.

Sr. Coeymans: Dos observaciones: una que el Consejo Superior sugiera a los distintos centros de alumnos que tienen cursos pre universitarios que el sistema de matrículas no fuera tan alto. Realmente es exagerado y las sumas que se cobran de 1.000 a 1.300 escudos por un curso pre universitario ~~xxx~~ creo que perfectamente se puede establecer matrícula diferenciada. Los que tienen mas que paguen mas. Ahora, esto de crear becas ~~xxx~~ como se les ocurre, al que tiene mas personalidad y pregunta. Lo otro es una consulta y es la siguiente. Ha quedado un poco la impresión, que ha sido por falta de información ~~x xx~~ de los estudiantes, porque se ha dicho, se cancela en Secretaría con un cheque a nombre de la Universidad Católica. La pregunta mía es la siguiente: al colocar eso, ¿lo hicieron solamente por ignorancia? o lo hicieron hablando con alguien de la Universidad?

Tercero, si al canjear esos cheques porqué esos funcionarios administrativos no tomaron en cuenta el hecho que el año pasado este Consejo Superior determinó que no existía ningún nexo entre estos cursos pre-universitarios y la Universidad Católica?

Si mañana cualquier señor instala un negocio a nombre de la Universidad vamos a estar directamente amparando.

Sr. Orlandi: Recuerdo que el año pasado el señor ~~dxk~~ Solar presentó aquí una indicación para que se admitiera aquí a un grupo de alumnos por el hecho de ser de situación económica baja. Yo me opuse, pero ahora yo creo que con las cosas que estamos viendo. Yo insisto en que deben ser gratuitos. Se podría pedir a los profesores que contribuyan a estos cursos; pero me gustaría que se buscaran otros medios para adquirir recursos económicos.

Sr. Isla: De acuerdo con lo planteado en el caso de los cursos pre-universitarios, pero ante la consulta que hizo el Centro de Alumnos de mi Facultad, yo pedí antecedentes a la Escuela respecto a los cursos que se celebraron en el año 1967. La verdad de las cosas es que, de los 120 alumnos que compusieron el primer año, en 1968, 47 habían tomado cursos pre-universitarios. 40% de las mejores calificaciones que se obtuvieron en ese curso eran de los que participaron en cursos pre universitarios. Yo estoy de acuerdo en que la Universidad no puede tener responsabilidad sobre formación secundaria de alumnos que postulan a ella, pero

creo que estos cursos estas revelando la calidad de nuestro alumnado y dan mayores posibilidades a futuros alumnos, que no tienen acceso a la Universidad. En este sentido yo estoy en general con la idea de que los cursos pre universitarios deben estar adjuntos a la Universidad. No me pronuncio en contra de ellos.

Mi pregunta va en relacion con el acuerdo que tomo este Consejo.

¿Significa esto que no se podrían organizar nuevos cursos pre-universitarios?

Dr. Monge: Suscribo la mocion de Pumpin y habría que hacer un cambio en la nomenclatura.

Dr. Vial: Hay que tomar nota de dos posiciones bien nítidamente contrastadas: o la Universidad se desvincula completamente de ellos o la Universidad asume la responsabilidad. No creo que se pueda proceder en otra forma. Yo soy partidario de la desvinculacion. Por eso no me preocupa lo que se pague o cobre. No creo que sea de nuestra incumbencia para tomar la responsabilidad, porque eso significaría un esfuerzo para la Universidad simplemente mas allá de nuestra posibilidad. Ahora, el problema de cualquier solucion intermedia tiene inconvenientes a mi juicio muy graves, como ha sido señalado por el señor Rector y es que nosotros, cuando hablamos de cursos pre-universitarios pensamos mucho en la intencion de quienes los hacen que yo doy por descontada que es buena pero no pensamos pero no pensamos en la poblacion que recibe como posibles caminos el entrar a la universidad.

Segundo, soy contrario ademas a una solucion intermedia por este conflicto de imágenes de esta proliferacion de cursos.

Rector: Tomemos acuerdo de desligar la responsabilidad de la Universidad sobre estos cursos; por otra parte, permitir que por este año, como ya estan en marcha continúen estos cursos.

Sr. Orlandi: La proposición mía es que todas las escuelas sean gratuitamente.

Sr. Pumpin: Hay dos cosas distintas que separar: organización para cursos pre universitarios para la Universidad sobre los cuales hay acuerdo del Consejo Superior que habría que revisar; lo otro, la situación de hecho de cursos pre-universitarios que están realizándose. Respecto a esto yo estimo que siendo actividades de terceros tiene la universidad que dejar en claro que no debe usarse el nombre de la Universidad para evitar la responsabilidad administrativa o legal. Respecto a que corresponde hacer frente a los cursos que se mantienen es problema de los interesados. La Universidad no facilita préstamos para movimientos individuales.

Rector: Recomendarle a don Guillermo Pumpin que redactase este acuerdo del Consejo Superior.

Sr. Solar: No hemos agotado el problema con esto de que la Universidad dice hacia afuera: no me responsabilizo; pero internamente sigue cooperando con la mantención de los cursos. Hay que suprimir esa ambigüedad. Con respecto a los cursos de la Central de Trabajo, la Universidad está comprometida con el asunto cheques. Yo PROpongo concretamente que la Universidad se niegue a prestar servicios a cualquier curso pre universitario con su nombre, salvo estudios específicamente hechos a través de un organismo regular de la Universidad. A mí me parece que si no se toma una medida así nosotros vamos a seguir explotando la gran población de la gente que persigue la gente para tener la posibilidad de admisión; salvo que los cursos impartidos aprobados o juzgados en la Vicerrectoría académica.

Sr. Marfán: Yo creo que hay un problema que induce a error. Esto de llamar PRE UNIVERSITARIOS. Siempre cuando hay un PRE hay un PRO. Da la impresión que los alumnos que se matriculan en estos cursos tienen la posibilidad (yo sé que no es así) pero la mayoría de las personas creen que es así. A mí me han venido a consultar muchas personas y me han dicho que había algunos cursos pre universitarios anteriormente que daban ciertos derechos para ingresar a la Universidad.

Sr. Gomez: Nosotros tenemos todos los cheques a nombre de la Universidad y para nosotros la no aceptación de estos cheques sería un caos. Tenemos gente de provincias que no quedó en la Universidad y que dejó

a sus pupilos. Para nosotros comenzar a efectuar el cambio de estos cheques realmente va a ser un caos.

Rector: Que la Comisión Técnica pueda abocarse al estudio; actuar con el criterio que estos cursos puedan hacerse por ahora ya que están comprometidos pero dar nuestras bases para que el consejo superior sepa que cursos se van a dar y en que condiciones; yo creo que el que se hagan los cursos gratuitamente es imposible porque es un sistema que opera con necesidad de recursos. Yo aseguro al Consejo Superior que vamos a estudiar el asunto pidiendo a la Vicerrectoría Académica que vea cuales son, como dice Solar, los cursos para establecer su responsabilidad y a eso nos llevará la aclaración que la Universidad no tiene responsabilidad de estos cursos y que no recibe cheques en pago a nombre de la Universidad

YO PROPONGO que la comisión técnica estudie las condiciones en que se dan los distintos cursos, una relación con los valores que se cobran y objetivos que tienen.

Dr. Vial: Es nos introduce en un problema grave. Debemos desvincularnos.

Sr. Navarro: Por otro lado el nombre de la Universidad.....-

Sr. Jordan: Aprovechando que el Consejo Superior ha tomado ya un acuerdo por el que se dice que la Universidad no va a tener nada que ver con los cursos pre universitarios, yo quiero solamente agregarle que la ambigüedad que hay en eso nada tiene que ver con estos cursos.

Sr. Solar: El acuerdo no se ha completado, por lo tanto no se saca nada con aprobar cosas que no se cumplen. Por eso, yo quisiera que el acuerdo se pusiera en vigencia, que ningún curso pudiera llamarse Curso de la Universidad Católica.

Sr. Molina: Coincidiendo en parte con lo que se ha dicho hasta ahora sobre el problema de los cursos pre universitarios no estamos en condiciones de acreditarlos porque sería una locura, nos inhabilitan en términos reales para preocuparnos de los problemas que la Universidad tiene que enfrentar.

Cardenal: Me ha llamado la atención sobre estos cursos. En muchísimos casos, ha habido varios casos, pues hay una necesidad.

Parece que hay una verdadera necesidad, y a esta necesidad han acudido a llenarla, a satisfacerla, los alumnos de la Universidad. Esto me parece loable de que la Universidad, manteniendo la debida separación entre ambas cosas, siempre que haya una manifestación, o mejor dicho que esto se lleve en forma tal que merezcan el trabajo. Ahora, puede ser que estos cursos se organicen mejor, y las entidades que los están dando, que creo que son responsables, pueden pedir ayuda, que yo se las ofrezco, puedan llenar una necesidad. Que sean cursos pre universitarios bajo la Universidad Católica o nó, porque creo que, tal vez, están llenando una gran necesidad, que pueden ayudar a mucha gente e, incluso, podemos obtener que alumnos mas capacitados de la Universidad y que pueden ser excelentes profesionales, no puedan ver impedido en su acceso a la Universidad. Lo sugiero como una posible solución.

Sr. Rector: Esto es materia de una Comisión redactora. Me parece que el Rector Académico, el Sr. Guillermo Pumpin y el Dr. Vial podrían hacerlo.

Dr. Vial: Yo creo que con los dos, el Sr. Molina y el Sr. Pumpin es suficiente.

Sr. Pumpin: Yo lo tengo redactado ya. Es muy simple:

"Dejar constancia que los cursos pre-universitarios que se ofrecen por instituciones vinculadas a la Universidad no tienen relación alguna con la Universidad Católica ni constituyen antecedentes para postular al ingreso en la Universidad.

Segundo, notificar públicamente a esas instituciones que no deben usar el nombre de la Universidad Católica, única entidad que está legalmente facultada para actuar."

Aparte de eso, se toman medidas administrativas internas, para evitar que en el hecho, dichas instituciones tengan apariencia de vinculaciones.

Ese SERIA ACUERDO DEL CONSEJO.

Sr. Rector: Es decir, habría que definir las medidas administrativas

Sr. Rector.- No es así/?

Sr. Pumpin: Es decir, las que se indiquen como tales.

Si por ejemplo, se presta una Sala, habrá que calificarlo por la autoridad administrativa competente si esto es o no es grave.

Pero, se quiere usar el sistema de los cheques. Evidentemente que no se puede usar el sistema de los cheques.

Sr. Marfán: Yo creo que las medidas administrativas debieran aclararse un poco más, porque incluso, en el uso de las salas no solo se trata de una medida administrativa, sino que puede haber un gasto de la universidad.

Sr. Pumpin: Pero eso, lo puede resolver la autoridad.

Sr. Rector: Entonces autorizamos a la Vicerrectoría administrativa.

Sr. Pumpin: Para evitar que se cree la apariencia entre la vinculación de la Universidad y estos cursos.

Sr. Marfan: Se presenta esto para evitar que se puedan usar salas en la Universidad?

Sr. Pumpin: NÓ. Un criterio para evitar que se creen apariencias.

Sr. Marfán: Es que está vinculado. Yo puedo creer apariencia física, también, está vinculado también. Una aclaración mas expresa, porque esto no está bastante claro.

Porque, si el Consejo acuerda, no conceder espacio para las labores de docencia de la Universidad, entonces todo esto está muy poco claro.

Dr. Vial: Yo creo que aparecería como muy abrupto, privar en forma repentina, de salas a la gente. Sería una medida bastante odiosa.

Yo lo que sugiero es lo siguiente: Que la Vicerrectoría Académica, por este año y por esta vez, porque hay 3 o 4 cursos en marcha converse con los organizadores de los cursos, se convenza de que realmente hay un mínimo de garantía docente, y a los que ofrezcan o den la seguridad de esto, se les permita el uso de una sala, si la Universidad puede o esta dentro de sus posibilidades. Si nó,

nó.

Bueno, eso es una calificación que, qué. Ahora, segundo, dejar clara la desvinculación.

Yo sugiero que algún representante de Rectoría en los cursos en la primera clase, diga: sírvanse tener presente que la Universidad le presta una sala, pero que esto no da la posibilidad o el derecho a pedir ingreso.

Sr. Rector: Entonces tomamos el acuerdo de autorizar a la Vicerrectoría Académica para otorgar facilidades físicas para usar salas. Punto uno y Punto dos, es que: la Universidad, oficialmente, a los que están vinculados con estos cursos les comunique/la no relación entre la Universidad y ellos.

Sr. Pumpin: Eso no se puede poner en un acuerdo público.

Debe poner en acuerdo público que todo el problema éste, se entrega a la autoridad universitaria.

Sr. Rector: Estamos redactando un acuerdo de Consejo; pero el acuerdo de Consejo implica esas recomendaciones.

Sr. Gana: Yo estoy de acuerdo con lo que dice Juan de Dios Vial, pero creo que no es la manera más eficiente de hacerlo.

Porque si un personero del curso, es probable que por elite no hayan 16 personas y ellos no lo van a saber. Por lo demás, la memoria es muy débil.

Yo sugeriría que se redactara 5 líneas, aclarando que cada uno de los alumnos firme.

Sr. Rector: Oficialmente, a cada uno de los estudiantes, de planta, se les va a comunicar que estos cursos no tienen relación con la Universidad.

R.P. Ochagavía: Porqué una comisión de 2 no redacta esto/ ?

Sr. Rector: La Rectoría ha invitado al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para que diese una cuenta sobre los estudios de acomodación y del uso de los espacios, que creo que implica toda una filosofía de relaciones en la Universidad y que pueden ofrecer un paso adelante en esto.

Decano de Matemáticas: Durante el año 1969, vamos a tener en el Campus un aumento de cerca del 50% de la población incluyendo estudiantes y profesores, debido fundamentalmente al ingreso al Campus de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y a un Departamento del Pedagógico y con el fin de poder ubicarlos bien y por instrucciones de la Rectoría, por medio de una Comisión, cuyo nombramiento salió en un decreto que se dió hace poco rato, se estudió la capacidad que había en las aulas para poder atender la parte académica de la dotación actual que en este momento es un 50%. En términos sencillos, analizando el número de aulas, ya que son 24 salas, y la capacidad de ellas que va de 15 hasta 200 alumnos, se pudo establecer una suma del orden de 90. mil horas-alumno. que habría de capacidad en el Campus. Entonces, establecida esta suma, y por otra parte, estableciendo, como lo hemos fijado, un horario modulado, estableciendo horas de clase de hora y de hora y media, con lo cual se completó esta especie de mozaico en relacion a las salas se pudo entonces comunicar con soltura, en cuanto a comodidad respecto a horario, no solo a la escuela de ingeniería que lo había pedido, sino que ha quedado disponible un número de 27.000 horas-alumno por semana. 30% de la capacidad total del Campus para atención académica. Quisiera aclarar que esta posibilidad del Campus es hasta las 7 de la tarde. Un buen horario diurno (digamos de matiné y vermout) se extiende la utilizacion hasta las 9 de la noche sube automáticamente en un 20%, es decir, con este horario extendido hasta la noche habría la capacidad de ocupar en un 50% las salas. Creo que es bien interesante porque hay posibilidad de llevar otras áreas que tiene la Rectoría.

Debo hacer notar que junto con este aumento de la proporción de alumnos, ha sido posible entregar, de las disponibilidades que había, 6 oficinas para profesores, una sala de reunión para profesores, 4 salas de estudio para alumnos, una de ellas con capacidad para 60, se ha ampliado la capacidad del casino de 550 servicios a 700. , y además, se estableció, se entregó una sala de reuniones para los cuerpos colegiados.

De manera que, tenemos bastante disponible.

Sr. Rector, punto último de la Tabla,

2.- Asignacion de Fondos a la FEUC.-

Voy a dejar con la palabra al Vicerrector económico.

Sr. Marfán: El Presupuesto de la Universidad, desde luego, asigna un ítem para ser entregado a la FEUC. Por otro lado, la FEUC tiene un ingreso proveniente de una contribución voluntaria de los alumnos que se cobra habitualmente con el cobro de matrículas de la Universidad. Al recaudar estos fondos, la Vicerrectoría debe asignarlos a la FEUC y entregárselos. pero, yo he consultado con el Sr. Rector, respecto a la forma de como proceder en esto. Por eso era necesario aclarar este punto.

El Rector estimó que era procedente que fuera el Consejo el que conociera de este problema y buscara la fórmula para poder resolver. Todos los señores consejeros saben a raíz de la dualidad que existe y cuyo problema se trató en este Consejo, que hay una dualidad de Directiva, no aclarada. Yo creo en la formación de una comisión, de una nueva comisión que estudiara jurídicamente el problema; porque toda la discusión está basada en los distintos criterios para aplicar los reglamentos y esta Comisión pudiera resolver los problemas y así darle al Rector la posibilidad de dirimir a quien en realidad se le van a entregar estos fondos. El asunto es algo urgente, porque, a todo esto, hay gastos que se le están originando a las directivas; hay personal contratado, dactilógrafas, etc. Estas personas exigen pagos y ellos no tienen los medios para poder solventarlos.

Sr. Rector: Nuestro pensamiento en Rectoría, es que no quisieramos quitarle la subsistencia a la FEUC, pero nosotros aceptamos aquí de que todos los estudiantes pudieran actuar a través de un tribunal arbitral. Por eso, nosotros podemos visualizar el problema desde el punto de vista del cual el Consejo puede ser espectador.

Los estudiantes estaban dispuestos a que un tribunal arbitral decidiera, pero como nosotros tenemos que ponernos en esta situación de espera del fallo arbitral que es con quien corresponde tener las relaciones jurídicas, ofrezco la palabra.

Dr. Vial: No sería cuestión del Departamento legal para que resuelva en derecho?

Sr. Marfán: Evidentemente que a ese Tribunal Arbitral le correspondería determinar la verdad del problema el cual se suscitó el año pasado, en noviembre al 15 de diciembre, habiendo transcurrido 4 meses y no hay la emisión de un Informe que le permita a la Rectoría aclarar este punto.

Coeymans:

Sr. ~~Illanes~~: Yo quisiera explicar una cosa para que no quedara en el ánimo del Consejo algo que por lo menos se ha dejado traslucir de las palabras tuyas, que es lo siguiente: en enero, cuando nosotros vinimos al Consejo Superior y presentamos nuestros argumentos sobre nuestra legitimidad, se vió una posible vía de solución. Esa posible vía de solución está contenida en aquel entonces, como consta en la versión taquigráfica de ese día, decía aproximadamente los siguientes términos: "Sí, vamos al Tribunal Arbitral para que decida en derecho, cuál federación es la legítima, siempre ~~que~~ y cuando la última decisión la tenga el estudiantado". Se nombró una comisión formada por el R.P. Ochagavía, el Dr. Barahona, y el Profesor Pumpin interponiendo sus buenos oficios para poder formar este tribunal arbitral y hacer cumplir el acuerdo que tiene tomado el Consejo Superior. Desgraciadamente en un comienzo, la cosa no se pudo arreglar frente a los Decanos, porque la otra parte se oponía terminantemente a un pronunciamiento del estudiantado. O sea, el Tribunal Arbitral era definitivo. Posteriormente entré en conversaciones personales con Ernesto Illanes que en un comienzo fueron muy favorables. Veíamos los dos que había una vía de solución. Desgraciadamente, en la última semana estamos empantanados y para el próximo lunes esperamos nosotros poder traer una contraproposición a Ernesto Illanes para poder encontrar la solución definitiva a este problema.

Hubo muy buena voluntad de parte nuestra para solucionar este conflicto; tambien hubo mucha buena voluntad de parte de Ernesto Illanes, lo debo reconocer, pero aparte de esto no hay solamente la buena voluntad, hay principios que mantener, hay posiciones del estudiantado que uno no puede traicionar y deben estar ajustadas a las soluciones que lleguen porque si nó, evidentemente, sería una solución que no sería tal.

Yo espero que el próximo lunes podamos traer una contraproposición a Ernesto Illanes y ojalá que el traiga otra ya que cuando se empantana la situación hay que buscarle alguna salida definitiva. Eso es lo que podría yo informar al Consejo Superior.

Sr. Illanes: A mi me parece cuando aquí se trató en el Consejo Superior el problema de un Tribunal Arbitral, nosotros expusimos con toda realidad, que cuando un tribunal inicia un juicio ese es el definitivo y no es temporal hasta que despues, otro tribunal sea el caso mediante un posible plesbicitito modificara ese acuerdo. Si el problema era un problema reglamentario debía resolverse reglamentariamente. Ahora, ante esta situación no hubo acuerdo de constituir este Tribunal Arbitral para resolver las cosas determinadamente, es decir, ¿quien era la verdadera directiva? y permitiéndole hacerla efectiva permitirle entonces, actuar con los plenos poderes que la propia federacion le asigna. Debido a esto, entramos en mas conversaciones para ir a un acuerdo mas amplio, que no iba a dar solo un Tribunal Arbitral, sino que, una vez que ese Tribunal Arbitral emitiera su fallo, la directiva que quedara como titular, se comprometía a dar determinados pasos encaminados a reestructurar la Federación. Ahora, en esa parte no hubo acuerdo y más que no hubo acuerdo diría yo que fue una cosa que se fue dilatando, dilatando, dilatando, y llegó un momento en que ya llevabamos dos meses de conversaciones y cada vez que conversabamos Juan Enrique Coeymans tenía que volver a los presidentes de centros, porque el no tenía poder para decidir; para resolver, nosotros le dijimos que para una futura conversación él, con la gente que estimara conveniente, viniera a la reunión con plenos poderes. No se consiguieron

los plenos poderes y esa es la situación en que nos encontramos hoy día y esa es la situación del porqué ahora estamos empantanados. Porque nosotros estamos dispuestos a conversar, dispuestos a llegar a acuerdo, pero no podemos seguir con una situación de que en cada reunión, por una coma del acuerdo hay que volver adonde los presidentes de centro para saber si ellos ratifican o si ellos no ratifican esto y venir con una contraproposición. Referente a la situación actual, yo primera noticia que tengo de que el lunes vayan a llegar con otra contraproposición.-

Yo mantengo nuestra posición inicial, esto es: que yo estoy dispuesto a ir a un Tribunal Arbitral que defina en derecho sinningun acuerdo posterior; es decir que la directiva que de ahí surja como la legítima tenga las plenas atribuciones que siempre ha tenido. Mas allá, también estoy dispuesto a ^{ir a un} ~~ir a un~~ Tribunal Arbitral ~~xxxxxxxx~~ con un acuerdo que ~~xxxxxxxx~~ implique ciertos pasos encaminados a la reestructuración de la Federación, como dije anteriormente.- Ambas vías de solución nosotros las tenemos plenamente abiertas y creo que si hay buena voluntad de ambas partes se puede llegar a algún tipo de acuerdo.

Ahora, con respecto a la Asignación de Fondos, que es una cosa concreta y que si esto se dilata nosotros, realmente, no podríamos seguir funcionando. Me parece que hay dos puntos en pie. Uno es el que don Alvaro Marfán decía sobre el presupuesto; y otro monto que es el que viene a través del cobro de las cuotas a los alumnos. Ahora, nuestra Federación se ha preocupado del cobro de esas cuotas. Nosotros tomamos los contactos necesarios antes que se iniciara la matrícula, mandamos a hacer los talones necesarios para entregarles a los alumnos sus comprobantes, en fin, y conseguimos entonces que en Caja se iniciara el cobro de esa cuota. Fijamos el monto, que fue el monto del año anterior, reajustado en un 25%.

Ahora, cuando surgió el problema, ya que don Alvaro Marfán no sabía si realmente podía entregarnos esa cuota, porque implicaba reconocernos a nosotros y en eso estoy de acuerdo

que tiene que actuar común criterio común de Rectoría y del Consejo, nosotros llegamos a acuerdo en que se returciera toda la redaudación que se originaba para el cobro de cuotas, para que cuando se solucionara el problema se le asignara a la única Federación.

Entonces, nosotros no tenemos ningún problema en que eso sea retenido. Ahora, respecto al presupuesto, me parece que es un problema un poco distinto. Nosotros conversamos el año pasado respecto a la posibilidad de llegar a un convenio con la Universidad para regular todo el mecanismo de relaciones que existían y la prestación de servicios que la Universidad asignaba a la Federación. Para nosotros, en ese, hemos seguido funcionando y vamos a seguir funcionando. Sin embargo, por esta situación que se ha producido no hemos recibido lo que correspondía al mes de enero y al mes de febrero y todos los gastos se han realizado. Como las cosas siguen funcionando y los gastos siguen ocurriendo, nosotros hemos tenido que pagarlos gastos con fondos que hemos debido recaudar y que tenemos que pagar. Entonces, a mí me parece que sería conveniente que por lo menos conversáramos con el señor Vicerrector Administrativo para que, del Presupuesto de la Federación, se pagaran los gastos corrientes, por lo menos. Los gastos corrientes significan: secretarías, teléfonos, etc. algunos de los cuales iba a pagar la Universidad y otros iba a pagar la Federación, pero que inciden en los Gastos Corrientes. Ahora, respecto a Gastos Extraordinarios que nosotros pudieramos haber hecho podría quedar también para una asignación posterior cuando se arregle la situación de la Federación.

Sr. Rector: Correspondería entonces cancelar los pagos a las secretarías y todos esos gastos.

Sr. Gana: Me imagino, señor Rector, que eso no implica reconocimiento de la Federación, de ninguna índole.

Sr. Rector: No. Entonces, ¿habría acuerdo para aprobar la sugerencia del señor Illanes?

APROBADO!

INCIDENTES

El Sr. Rector: En hora de incidentes ofrezco la palabra al señor Decano de Medicina.

El Dr. Monge: Quiero solicitar brevemente la atención del Consejo para hacer una petición.

En los próximos días visitará la Facultad de Medicina el Dr. George C. Cotzias, del National Laboratory -----
-----de los Estados Unidos. El Profesor Cotzias ha estado vinculado con la Facultad, habiendo hecho varias visitas yha establecido contactos muy cordiales con distintos grupos de investigadores y representan mucho para la Facultad de Medicina por cuanto ha sido un agente diplomático en los Estados Unidos. El Dr. Cotzias es ~~un~~ autor de un descubrimiento trascendental para la medicina moderna, cual es la interpretacion sobre el origen de la Enfermedad de Parkinson. Las teorías que el ha logrado formular han permitido descubrir un tratamiento mediante la administración de topamina (o, dopamina) con la recuperación de una inmensa población de enfermos que estaban invalidados.

Los hallazgos del Profesor Cotzias han sido confirmados por mas de 20 centros de gran importancia y son calificados en una reciente edición del -----Journal of Medicine, como una de los avances mas importantes obtenido en los últimos 50 años en el tratamiento ^{de afecciones} neurológicas. Las experiencias del Profesor Cotzias han sido ampliadas por la Facultad de Medicina a través del Departamento de Medicina Nuclear que trabaja en íntima colaboración con él y se han aplicado en Chile al estudio del organismo crónico. Se ha podido tambien, demostrar en Chile la respuesta de la afección a este tratamiento, con resultados espectaculares.

Por la vinculación muy íntima que existe en la Facultad, entre las labores de investigación que ya se han hecho, con la colaboración del Dr. Cotzias y en reconocimiento a su brillante contribución a la Medicina, es que yo traigo al Consejo la petición

de brindar al Dr. Cotzias durante su próxima visita la designación de Dr. Honoris Causa de la Universidad.

Sr. Rector: Ofrezco la palabra. ¿ Hay acuerdo?

Sr. Pumpin: Es competencia del Sr. Rector y del Gran Canciller.

Sr. Rector: (dirigiéndose al Cardenal) ¿Está de acuerdo?

Cardenal: Sí.

Sr. Rector: Conforme entonces con la proposición. Ofrezco la palabra.

Sr. Secretario General: Son dos títulos los que puede conceder la Universidad. Uno es "Dr. Ciencias Honoris Causa" y "Dr. Honoris Causa".

Sr. Solar: Yo creo que estos títulos son de extremada importancia lo que muchas veces implica una determinada posición de la Universidad hacia ciertos conocimientos científicos o culturales, yo creo entonces que ojalá esto fuera un acto que esté más allá de la Facultad de Medicina. Porque si nó, todo queda reducido a un acto de entrega de papeles pero no a un acto que abarca a toda la Universidad.

Dr. Monge: Yo quería señalar que el Profesor Cotzias va a dictar una conferencia pública y durante esta visita se le entregará esto.

Sr. Rector: Será un acto de la Universidad.

El Sr. Molina (se toma solo la idea central ya que es casi inaudible su voz en ese momento)

Propone que, para el futuro, para otorgar un grado como éste que se ha mencionado, hubiera alguna posibilidad de preparar un sistema de informes para el señor Rector y el Gran Canciller, con antelación al otorgamiento del título.-

Sr. Solar: Yo pediría que para estos casos la Rectoría o la Vicerrectoría académica instaurara un procedimiento en base al cual mediante el curriculum o la asignatura por la cual se dá el título se hiciera con una serie de actos.

Dr. Monge: La verdad es que la visita del Dr. Cotzias está fijada para el día 23, de tal manera que no habría tiempo para instaurar un procedimiento para presentar estos antecedentes, Pido al Consejo que tenga fé en el testimonio que yo he dado. Para el futuro estoy plenamente de

de acuerdo en que el procedimiento debe ser organizado.

Sr. Rector: Mas que el procedimiento es que en ello sea la Universidad entera la que actúe. Creo que debemos darle todo el rango que ello tiene.

El Sr. Osorio: Yo iba a hacer referencia a las observaciones que Ernesto Illanes hizo la vez pasada respecto al Departamento de Filosofía que habría ido en contra de la política de la Universidad.

Yo no sé si los señores consejeros pueden tener el tiempo suficiente como para oír la respuesta que tengo que dar frente a las observaciones que hizo el señor Illanes.

(Hablan varios señores consejeros a la vez)

Sr. Rector: Podríamos ponerlo en cuenta para la próxima sesión.

Dr. Vial: Cualquier consejero tiene derecho a pedir Incidentes, antes del término de la hora. Es decir, no me acuerdo como es el Reglamento, pero ...!

Los últimos 30 minutos con tal que la exposición no se prolongue demasiado. Puede pedir en el debate antes, para dar media hora de incidentes.

Sr. Rector: ¿Que le parece al señor Osorio? Que de la próxima Hora de Incidentes tome el tiempo? Queda inscrito!

Sr. Osorio: Conforme!
Se levanta la sesión.
siendo las 13.15 hrs.

Versión taquigráfica textual.-

PRC.- 16-3-69.-